

Variaciones de plantillas, movimiento de personal e incidencias durante el año 1955

Indicamos a continuación las variaciones que han tenido lugar durante el año 1955, y que, numéricamente, han quedado recogidas en el anterior epígrafe sobre la plantilla general :

CUERPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.—Fué amortizada una plaza de Jefe de Sección, vacante por jubilación de su titular, mas persistió el número de 18 plazas en tal categoría por reingreso, a su vez, de otro funcionario.

En la categoría de Jefes de Negociado se amortizó también una plaza, por paso de su titular a la situación de excedencia voluntaria (sesión de 16 de junio).

CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO. — Sufre incremento que quedó recogido en el anterior epígrafe, motivado por el reingreso del personal procedente del suprimido Servicio de Cédulas. Al mismo tiempo, en sesión del día 24 de noviembre, se aprobó la unificación de la Escala de Auxiliares, incluyendo en una sola denominación los que figuraban anteriormente como Auxiliares de Caja, Cobradores, de San Fernando, etc.

El Cuerpo de Auxiliares administrativos, teniendo en cuenta dichas incidencias, así como la amortización, en el transcurso del año, de cuatro de sus plazas (sesiones de 28 de abril y 16 de junio), por pase de los titulares a la situación de excedencia voluntaria, ha quedado fijado al 31 de diciembre de 1955 en un total de 146 funcionarios.

CUERPO DE SUBALTERNOS.—Sin variaciones.

CARGOS ESPECIALES.—La plantilla de Inspectores de Rentas queda integrada por siete funcionarios, número de los mismos existente al confeccionarse aquélla (por haber pasado uno de ellos a la situación de excedencia activa), reingresando al servicio, por necesidades del mismo, los cuatro Inspectores de Rentas y Tributos que se encontraban excedentes (sesión de 14 de julio).

Otras variaciones del personal que incluimos dentro de este Grupo de cargos especiales fueron las siguientes : Amortización de cua-

tro plazas de Auxiliares Taquimecanógrafas ; reingreso, entre el personal procedente del Servicio de Cédulas, de un Inspector de dicho extinguido Impuesto (sesión de 14 de julio), y creación de las nuevas plazas de Inspector Técnico de Enseñanza (sesión de 20 de enero) y Secretario Técnico de la Institución Cultural «Ximénez de Cisneros» (sesión de 15 de diciembre).

EMPLEADOS DIVERSOS EN LAS OFICINAS CENTRALES.—Fué amortizada una plaza, vacante, de Ayudante electricista (sesión de 17 de febrero).

CUERPO DE LETRADOS Y PROCURADORES.—Sin variación.

IMPRENTA PROVINCIAL.—Sin variación.

PARQUE MÓVIL PROVINCIAL.—Sin variación.

SERVICIOS INDUSTRIALES Y ELECTROMECAÑICOS. — A partir de 1.º de enero, tuvo efectividad la ampliación del personal con una nueva plaza de Ingeniero y otra de Perito Industrial, creadas el año anterior.

SERVICIOS DE VÍAS Y OBRAS.—Sin variación.

SERVICIO DE ARQUITECTURA. — También en este Servicio tuvo efectividad, a partir del 1.º de enero, la ampliación de su personal en una plaza más de Arquitecto y otra de Aparejador, creadas en 1954.

SERVICIO FORESTAL.—Se aumentan en dos más las plazas de Capataces de repoblación y en igual número las de Sobreguardas (sesión de 28 de abril). Posteriormente, en sesión de 27 de octubre, se aprueba la transformación de dos plazas de Guardas Forestales (que se amortizan), en otras dos de Capataces de Repoblación, con efectos para 1956.

SERVICIO DE GUARDERÍA PISCÍCOLA.—Se crea una plaza más de Guarda Piscícola (sesión de 16 de junio).

SERVICIO AGROPECUARIO.—También en este Servicio tuvo efectividad, a partir de 1.º de enero, el acuerdo de 1954 ampliando en una plaza más las de Peritos Agrícolas.

PERSONAL SANITARIO :

a) *Cuerpo Médico*.—El acuerdo de 1954 ampliando en dos plazas más las de Médicos ayudantes, se llevó a la práctica en 1.º de enero de 1955. Otra variación fué la de amortizarse la plaza, vacante, de Facultativo del Servicio de Dementes.

b) *Cuerpo Farmacéutico*.—Se amortizan dos plazas de Profesores Farmacéuticos, transformándolas en tres de Auxiliares femeninos del Laboratorio de Farmacia, con título de Practicante o Enfermera (sesión de 17 de febrero).

c) *Servicio de Estomatología*.—Sin variación.

d) *Personal sanitario auxiliar*.—Se amortiza una plaza de Practicante y otra de Enfermera.

e) *Personal auxiliar y subalterno de Farmacia*.—En el Depósito Central de Farmacia (Laboratorio) aumentan en tres las plazas de Auxiliares Femeninos del Laboratorio, al ser aprobada la transformación de dos plazas de Profesores Farmacéuticos en la forma referida.

f) *Otro personal sanitario* :

1.—Laboratorio Central : Sin variación.

2.—Servicio de Veterinaria : sin variación, salvo la efectividad del acuerdo de 1954, que creó una plaza más de Inspector Veterinario.

3.—Servicio de Anatomopatología : Sin variación.

CUERPO DE CAPELLANES.—Sin variación.

HOSPITAL PROVINCIAL.—Creada, en 1954, una plaza nueva de Auxiliar técnico de Radiofisioterapia, no tiene efectividad hasta el año 1955. Se amortiza una plaza de cocinero, por fallecimiento del titular (sesión de 16 de junio).

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Se amortiza una de las dos plazas de barberos, por jubilación del titular (sesión de 11 de agosto).

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD.—Sin variación.

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA, INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.—A partir del 1.º de enero se incluyen en la plantilla ideal 15 plazas de Enfermeras Puericultoras, declarándose amortizadas las ocho que quedaban de Enfermeras internas (sesión de 17 de febrero).

COLEGIO PROVINCIAL DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES.—Se crea una plaza de Profesora del Salón de Peluquería de Señoras (sesión de 10 de marzo).

COLEGIO PROVINCIAL DE SAN FERNANDO.—Sin variación.

RESIDENCIA PROVINCIAL DE ANCIANOS DE SAN ISIDRO LABRADOR, EN ARANJUEZ.—Sin variación.

* * *

Ofrecemos a continuación otros datos numéricos referentes al movimiento de personal durante el año 1955 :

Nombramientos por oposición o concurso...	28
Idem interinos	62
Defunciones	4
Jubilaciones	11
Excedencias (12 voluntarias y 1 forzosa)...	13
Licencias	24
Reingresos	20
Expedientes disciplinarios.....	2
Revisión de expedientes de depuración	3

Fueron convocadas oposiciones o concursos para proveer plazas de :

Arquitecto: 1 plaza (sesión 20 de enero).

Ingeniero Industrial: 1 plaza (sesión de 10 de marzo).

Profesor Médico de Dermatología y Sifiliografía: 1 plaza (sesión 28 de abril).

Veterinario: 1 plaza (sesión de 10 de marzo).

Perito Industrial: 1 plaza (sesión 10 de marzo).

Perito Agrícola: 1 plaza (sesión 10 de marzo).

Aparejador del Servicio de Arquitectura: 1 plaza (sesión 28 de abril).

Inspector Técnico de Enseñanza: 1 plaza (sesión 28 de abril).

Enfermeras Puericultoras: 7 plazas (sesión 10 de marzo).

Profesora del Salón de Peluquería del Colegio de las Mercedes: 1 plaza (sesión 24 de noviembre).

Capataces de Repoblación Forestal: 2 plazas (sesión 14 de julio).

Cocinero del Hospital de San Juan de Dios: 1 plaza (sesión 17 de febrero).

Como resultado de oposiciones o concurso, y a propuesta de los respectivos Tribunales calificadoros, se hicieron los siguientes nombramientos :

- 3 Médicos de entrada de Dermatología y Sifiliografía (sesión 20 de enero).
- 1 Delineante del Servicio de Arquitectura (sesión 20 de enero).
- 1 Auxiliar técnico de Radiofisioterapia (sesión 28 de abril).
- 3 Enfermeros psiquiátricos (sesión 28 de abril).
- 6 Alumnos internos supernumerarios de Farmacia (sesión 28 de abril).
- 1 Arquitecto (sesión 12 de mayo).
- 2 Sobreguardas del Servicio Forestal (sesión 14 de julio).
- 1 Cocinero del Hospital de San Juan de Dios (sesión 14 de julio).
- 1 Veterinario (sesión 11 de agosto).
- 1 Perito agrícola (sesión 11 de agosto).
- 1 Inspector técnico de Enseñanza (sesión 15 de septiembre).
- 1 Perito Industrial (sesión 27 de octubre).
- 7 Enfermeras Puericultoras (sesión 15 de diciembre).
- 2 Capataces de Repoblación Forestal (sesión 15 de diciembre).
- 1 Aparejador del Servicio de Arquitectura (sesión 15 de diciembre).

Temporeros y eventuales, incluso obreros: Servicios que prestan

Como hemos indicado al comienzo del capítulo, la puesta en marcha de la administración y cobranza de los nuevos Arbitrios provinciales, determinó la admisión de diverso personal administrativo temporero. Fijado el número del mismo en cuarenta plazas de Oficiales (sesión de 16 de junio), pronto hubo necesidad de ampliarlo en otras veinte más (sesión de 27 de octubre).

Ofrecemos seguidamente una relación del personal temporero y eventual sujeto a Legislación laboral, según datos al 31 de diciembre de 1955 :

OFICINAS Y DESPACHOS :

Oficiales	60
Auxiliares	3
Aux. Laboratorio Fotográfico de Prensa...	1
Aux. del archivo de Prensa	1

IMPRESA Y «BOLETÍN OFICIAL» :

Jefe de máquinas	1
Jefe administrativo	1
Oficiales administrativos... ..	5

Oficiales varios	19
Corrector... ..	1
Peones... ..	3
Aprendices	4
Ordenanza... ..	1
Repartidores... ..	13

SERVICIOS INDUSTRIALES Y ELECTROMECHANICOS :

Oficiales siderometalúrgicos... ..	7
Idem electricistas	3

SERVICIO DE VIAS Y OBRAS :

Encargado de Taller	1
Conductores	4
Oficial carpintero	1
Tornero	1
Oficiales mecánicos... ..	3
Ayudantes mecánicos	3
Aprendices... ..	3
Almacenistas... ..	2
Guardas	2
Peones auxiliares	138

SERVICIO DE ARQUITECTURA :

Encargado de obras... ..	1
Encargado del servicio de Oficina	1
Listero... ..	1
Oficiales albañiles	24
Ayudantes albañiles... ..	24
Peones albañiles... ..	37
Oficiales fontaneros... ..	13
Oficiales carpinteros	11
Oficial solador	1
Oficiales cerrajeros... ..	2
Aprendiz fontanero... ..	1
Guardas	2

SERVICIO FORESTAL :

Peones... ..	127
--------------	-----

SERVICIO AGROPECUARIO :

Peones... ..	15
--------------	----

DEPOSITO CENTRAL DE FARMACIA :

Ayudantes sanitarios masculinos	15
Ayudantes sanitarios femeninos... ..	18
Sirvientes de limpieza	3

HOSPITAL PROVINCIAL:

Peluquero	1
Cocineros	2
Calefactores	21
Varios... ..	15
Telefonistas	2
Ayudantes sanitarios masculinos	133
Idem íd. íd. suplentes	9
Idem íd. femeninos	131
Idem íd. íd. suplentes	8

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS:

Ayudantes sanitarios masculinos... ..	54
Idem íd. íd. suplente... ..	1
Idem íd. femeninos... ..	36
Idem íd. íd. suplente... ..	1

CASA DE MATERNIDAD:

Ayudantes sanitarios masculinos	6
Idem íd. femeninos... ..	24

COLEGIO PROVINCIAL DE SAN FERNANDO:

a) *Sección de Enseñanza Profesional.*

Auxiliar administrativo	1
Maestro zapatero de mesilla	1
Oficial zapatero	1
Zapateros modelistas	2
Oficial cerrajero... ..	1
Oficiales mecánicos... ..	4
Oficiales sastres... ..	2
Oficiales ebanistas	3
Oficial de talla	1
Oficiales carpinteros	2
Oficiales panaderos... ..	2
Sirviente masculino... ..	1
Sirvientes femeninos	62

b) *Sección de Párvulos.*

Sirvientes masculinos	22
Idem femeninos	20

COLEGIO PROVINCIAL DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES:

Oficial zapatero... ..	1
Oficial carpintero	1
Maestros zapateros de mesilla	2
Sirvientes femeninos	19

Estadística de perceptores de haberes pasivos

La estadística del año 1955, al 31 de diciembre, da las siguientes cifras :

PENSIONES	Núm. de perceptores
De orfandad	106
De viudedad... ..	161
De jubilación	137
<i>Totales</i>	404

Los expedientes tramitados por el concepto de pasivos, durante el mismo año, han sido los siguientes :

Expedientes de clasificación para la concesión de «Pensiones de jubilación»	15
Expedientes de concesión de «Pensiones de viudedad y orfandad».	8
Diversos... ..	9
Expedientes de «Rectificación de pensiones»... ..	59
<i>Totales</i>	91

Principales mejoras concedidas a los funcionarios y clases pasivas

MEJORAS ECONOMICAS DURANTE EL AÑO 1955.—

Exponemos, en forma de relación de acuerdos, las mejoras económicas concedidas a los funcionarios provinciales durante el año 1955.

A partir de 1.º de enero tuvo efecto la elevación de sueldos al personal técnico y técnico auxiliar de los Servicios de Arquitectura, Industrial, Forestal, Agropecuario y de Vías y Obras Provinciales (acuerdo de 15 de diciembre de 1954), aprobado por la Dirección General en 4 de febrero de 1955).

Modificación de sueldos de diverso personal de los Servicios especiales de la Imprenta Provincial, Parque Móvil, Forestal y de Vías y Obras, con efectos de 1.º de enero (sesión de 10 de marzo).

Fijar en 14.000 pesetas anuales los sueldos base de las plazas de Perito Industrial, Agrícola y Aparejador, creadas por acuerdo de 11

de noviembre de 1954 (en sesión de 16 de junio quedó enterada la Corporación de resolución de la Dirección General en tal sentido).

Fijar en 10.000 pesetas anuales los sueldos base de los Encargados de Obras del Servicio de Vías y Obras provinciales, con efectos de 1.º de enero (sesión de 28 de abril).

Modificar, con efectos de 1.º de enero, los sueldos base de los funcionarios provinciales, en equiparación con los del Excmo. Ayuntamiento de Madrid (sesión de 28 de abril, aprobando acuerdo tomado anteriormente en consideración por el Pleno del día 10 de marzo).

Fijar en 11.000 pesetas anuales, con efectos de 1.º de enero, los sueldos base de dos motoristas, un mecánico electricista y un ayudante mecánico del Parque Móvil, en equiparación a los conductores (sesión de 11 de agosto).

Fijar en 20.000 pesetas anuales, con efectos de 1.º de agosto, el sueldo base del Ingeniero Industrial, en equiparación con el disfrutado por los Arquitectos (sesión de 17 de octubre).

Fijar en 30.000 pesetas anuales el sueldo base del Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, en equiparación con el de igual categoría en el Excmo. Ayuntamiento de Madrid (sesión de 24 de noviembre).

Ampliar a los Auxiliares reingresados por la última oposición restringida y que prestaron servicios a la Corporación, como temporeros, con anterioridad al 1.º de enero de 1943, el beneficio concedido por acuerdo de 14 de marzo de 1944 sobre detracción del impuesto de Utilidades (sesión de 12 de mayo).

La modificación de los artículos 21, 32, 33, 42 y 45 del Reglamento de Funcionarios de la Corporación de 11 de febrero de 1954, por acuerdo de fecha 15 de diciembre de 1955 y efectos de 1.º de enero de 1956, ha supuesto también una mejora de tipo económico, especialmente, como luego veremos, para las Clases Pasivas. Para la determinación del haber fijado íntegro se añade al sueldo consolidado la cantidad total que se percibe en concepto de gratificación fija anual (antes se requería la antigüedad de tres años en el disfrute), y, en concepto de abono de carrera, se computan, como antes, ocho años a

los Técnicos o Técnicos Administrativos que posean título expedido por Facultad Universitaria o por Escuela Profesional Superior, y seis años a los que con dichos títulos sirvan plaza distinta de las expresadas, pero se reconocen también cuatro años a los que posean título profesional no superior, sin necesidad de que, como antes de la reforma, se trate de plazas para las que tal título se hubiera exigido.

Por último, y en prueba del constante afán de superación que anima a la Corporación en favor de sus funcionarios, diremos que en la sesión de 14 de julio fué ya tomada en consideración una propuesta del Diputado provincial Ilmo. Sr. D. José Luis Palenzuela, solicitando aplicar a los funcionarios el régimen de ayuda familiar establecido para los del Estado.

* * *

Las Clases Pasivas fueron especialmente favorecidas en el transcurso del año que comentamos.

En el Pleno del 17 de febrero se tomó en consideración, a propuesta del Diputado provincial Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez, elevar las pensiones de los familiares de funcionarios Caídos, fijándolas en un tope mínimo de 6.000 pesetas anuales, aprobándose dicha mejora en la siguiente sesión ordinaria del día 10 de marzo, con efectos de 1.º de enero, e incrementándose, al efecto, en 2.400 pesetas las pensiones reguladas por acuerdo de 27 de mayo de 1939.

La referida reforma del Reglamento de Funcionarios de la Corporación también fué, como hemos dicho, especialmente favorable a los Pasivos:

Al funcionario que dejare de percibir una gratificación fija, se le computará, a efectos pasivos, la mayor que hubiere disfrutado durante cuatro años consecutivos, salvo que la haya perdido como consecuencia de expediente disciplinario (modificación del artículo 21).

Se estima como sueldo regulador, a todos los efectos previstos en el capítulo de Derechos Pasivos, el haber fijo íntegro que disfrutare el funcionario en el momento de su jubilación, o de su fallecimiento, computándose el premio remuneratorio si le hubiere sido concedido (modificación del artículo 32).

El cómputo de años de carrera, que ha quedado indicado con anterioridad (modificación del art. 33 ap. c).

El importe de las pensiones de viudedad u orfandad se fija con relación al sueldo regulador y con el número de años de servicios, en la misma forma que antes de la reforma, pero en las pensiones vitalicias se eleva el límite máximo del 50 al 70 por 100 del sueldo regulador, y se dice, expresamente, que la cuantía de la pensión vitalicia, legada por los funcionarios jubilados a causa de parálisis total, ceguera u otra enfermedad incurable, será la máxima autorizada (modificación del artículo 42).

Por último, en la repetida reforma, las Clases Pasivas percibirán el mismo número de pagas extraordinarias e igual porcentaje de plus de carestía de vida que se fija a los funcionarios en activo (modificación del art. 45).

PREMIOS DE PERMANENCIA A FUNCIONARIOS (LLAMADOS ANTES DE JUBILACIÓN).—Durante el año 1955 se concedieron nueve premios de permanencia a otros tantos funcionarios jubilados, con más de treinta años de servicios y sin nota desfavorable en su expediente.

PREMIOS REMUNERATORIOS.—Estos premios alcanzaron en 1955 la cifra de seis beneficiarios.

MEJORAS SOCIALES DURANTE 1955.—La labor social desarrollada por la Corporación durante el año 1955 ha sido especialmente fructífera, iniciándose, además, una serie de nuevas actividades, tales como la creación de una Academia de Formación Social para funcionarios provinciales, publicación de un Boletín informativo, actos de orientación social, etc., que, por su carácter educativo social y rebasar los límites concretos de este capítulo, detallaremos, como se merecen, en el que dedicamos a «Cultura y Educación» en la tercera parte de esta Memoria. En el presente capítulo nos limitamos, pues, siguiendo la sistemática de Memorias anteriores, a aquellas actividades que afectan directamente al personal.

1.—*Protección social al funcionario.*

ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA.—Como novedad más importante merece destacarse la modificación del Regiamen-

to de Asistencia Médico-Farmacéutica de 22 de octubre de 1953, por acuerdo de la Corporación de fecha 24 de noviembre de 1955. En el artículo 22 queda suprimida la cifra límite del suministro de productos farmacéuticos por familia y año, lo que puede considerarse como importante avance en la dirección de dar plenitud al propósito de prestar a los funcionarios una asistencia completa y efectiva. La plantilla del cuadro general de asistencia médica, recogida en el artículo 30, ha quedado constituida en la siguiente forma :

- a) Tres Médicos para la asistencia domiciliaria general y un suplente.
- b) Dos practicantes.
- c) El cuadro de especialistas que forme el Decano del Cuerpo Médico, previo informe de la Comisión de Sanidad y aprobación por la Corporación.
- d) El cuadro de Farmacéuticos que, con los mismos requisitos, formule el Decano de los Servicios del Ramo.
- e) La totalidad de las matronas provinciales.

Paralelamente a estas variaciones reglamentarias y orientada al mismo objeto de mejorar la asistencia médica a los funcionarios, se propuso incrementar, para 1956, las dotaciones presupuestarias para retribución al personal facultativo del Servicio.

Ofrecemos los siguientes datos estadísticos, situados al 31 de diciembre de 1955 :

Médicos	Titulares	Beneficiarios	Total
Dr. Schüller	248	480	728
Dr. Moreno Fraile. ...	233	453	686
Dr. Vega Baca	237	470	707

El coste de las intervenciones quirúrgicas, incluidos Radiólogos y Anestésistas, ascendió a la cantidad de 121.433 pesetas.

En el mismo año existió en Presupuesto una consignación fija de 70.000 pesetas para retribuir a Especialistas, suma que se distribuyó por mitad, semestralmente, en proporción a las intervenciones verificadas por cada Profesor Médico.

Los servicios de Laboratorio, cualquiera que fuere la cantidad de prestaciones, se realizaron en el del Dr. Aznar, mediante una compensación anual de 24.000 pesetas.

En Farmacia, el consumo de medicamentos alcanzó la cifra de 264.087 pesetas.

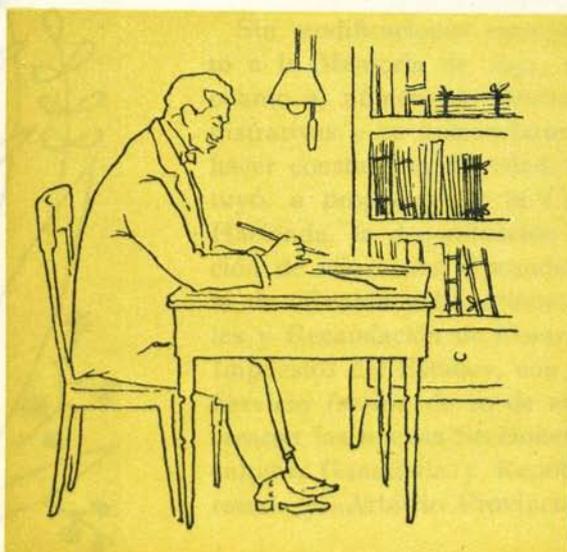
PREMIOS DE NUPCIALIDAD.—En el transcurso del año 1955 se otorgaron diez premios de nupcialidad, todos ellos de 2.500 pesetas.

VIVIENDAS PROTEGIDAS.—Nos remitimos al capítulo X de la tercera parte de esta Memoria.

2.—*Protección social al trabajador.*

En cumplimiento de preceptos legales, por acuerdo de 10 de marzo, se procedió a la afiliación en régimen de Montepíos Laborales, del personal interino, y, por acuerdo de 24 de noviembre, se aplicó al personal temporero las disposiciones laborales sobre cotización en los Montepíos correspondientes y afiliación en los Seguros Sociales, reconociéndoles el derecho al plus familiar.

En esta materia de previsión remitidos al lector al capítulo X de la tercera parte de esta Memoria.



IV

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Dependencias en que se hallan distribuidas las funciones (incluso las oficinas técnicas)

Sin modificaciones esenciales respecto a la Memoria de 1951, si bien, en cuanto al número de Secciones Administrativas y su nomenclatura, hay que hacer constar dos novedades: se sustituyó, a propuesta de la Comisión de Hacienda, la denominación de la Sección de «Servicios Recaudatorios» por la de «Rentas y Exacciones provinciales y Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado», con carácter de Servicio (sesión de 20 de enero), y se crearon las nuevas Secciones de «Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal» y «Arbitrio Provincial».

Denominación, relación jerárquica y engranaje de su funcionamiento

Remitimos al lector al organigrama publicado en nuestra Memoria de 1951, incrementado con las Secciones de Cooperación y Coordinación de Servicios provinciales y municipales, y las referidas de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal y Arbitrio Provincial, de nueva creación.

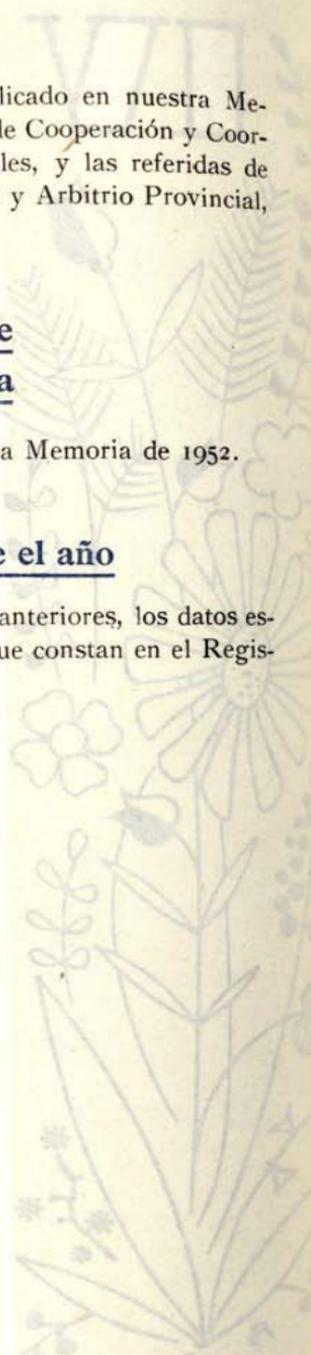
Resumen, por clases y categorías, de los funcionarios adscritos a cada una

Sin modificaciones esenciales respecto a la Memoria de 1952.

Breve estudio de actividades durante el año

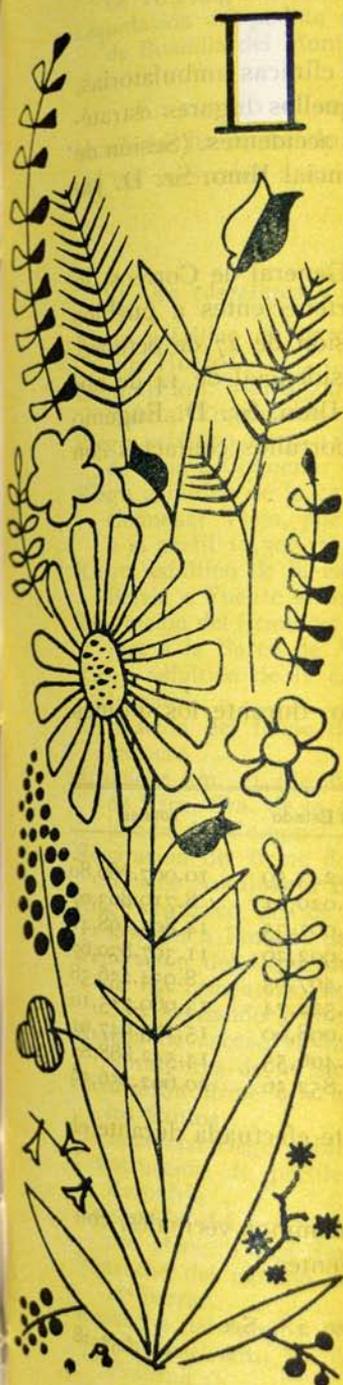
Ofrecemos a continuación, como en años anteriores, los datos estadísticos de entrada y salida de documentos que constan en el Registro general.

Sin modificaciones esenciales respecto a la Memoria de 1951, al pasar en cuenta al número de Secciones Administrativas y su funcionamiento, hay que tener en cuenta los movimientos de personal a propuesta de la Comisión de Hacienda, la determinación de la Sección de Servicios Administrativos, con la creación de Secciones provinciales de Agricultura y Ganadería y Repoblación Forestal y Arbitrio Provincial, con carácter de dependientes del Estado, con carácter de servicios (según lo se el texto), y se agregan las nuevas Secciones de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal y Arbitrio Provincial.



ESTADÍSTICA DE ENTRADA DE DOCUMENTOS DURANTE EL AÑO 1955

M E S E S	Arbitrios	Agricultura y Ganadería	Asuntos Contenciosos	Asuntos Sociales	Beneficencia	Central	Coordinación y Cooperación	Compras y Enajenaciones	Cultura	Depositaria	Educación	Fomento	Gobierno Interior	Hacienda	Intervención	Mancomunidad	Personal	Prensa y Propaganda	Protocolo	Rentas y Exacciones	Servicios Técnicos	Totales
Enero.....	6	10	4	100	327	10	50	5	3	—	10	230	35	26	184	7	206	30	2	54	6	1.305
Febrero....	36	4	19	50	450	6	15	18	3	3	18	140	30	40	172	45	140	3	—	70	15	1.277
Marzo.....	17	10	20	50	320	12	18	7	3	1	20	150	46	38	360	25	190	2	—	80	14	1.383
Abril.....	30	16	23	70	400	8	40	10	8	3	28	104	44	45	207	20	157	12	1	82	10	1.318
Mayo.....	29	17	19	67	407	9	38	6	17	2	25	107	31	48	210	15	172	10	—	87	10	1.326
Junio.....	15	10	12	50	370	3	20	2	6	—	12	131	21	40	190	6	178	3	—	52	4	1.125
Julio.....	20	15	25	60	334	4	30	8	4	1	22	180	56	82	170	2	180	7	—	80	2	1.282
Agosto....	18	17	20	64	300	4	64	7	5	—	23	160	66	80	172	—	180	9	—	86	4	1.279
Septiembre.	36	15	3	42	284	—	21	15	3	—	685	86	52	64	120	—	103	4	—	46	7	1.586
Octubre....	40	16	12	50	262	—	48	26	19	2	402	135	87	82	130	1	140	2	—	60	12	1.526
Noviembre.	41	17	13	43	260	—	42	25	22	1	210	224	110	101	140	—	183	15	2	80	4	1.533
Diciembre..	90	54	20	50	310	2	86	30	23	1	126	249	120	180	190	3	201	10	2	87	12	1.846
TOTALES.	378	201	190	696	4.024	58	472	159	115	15	1.581	1.896	698	826	2.245	124	2.030	107	7	864	100	16.786



□ □ VÍAS □ □ PROVINCIALES

Durante el año 1955, al igual que en los inmediatos anteriores, desde que se alcanzó la meta de comunicar por carretera todos los pueblos de la provincia, la labor de la Corporación ha consistido, especialmente, en mejorar y ampliar las vías provinciales.

No directamente labor en carreteras y caminos, pero sí de especial interés, en lo que a comunicaciones en general se refiere, son algunos acuerdos adoptados por la Corporación en el año que comentamos, motivo por el cual, y por carecer la Memoria de otro epígrafe más idóneo, los traemos a colación en este capítulo. Dichos acuerdos fueron los siguientes :

Colocar en las carreteras, a la entrada de los pueblos, paneles fluorescen-

tes indicadores del nombre de los mismos. (Sesiones de 14 de julio y 27 de octubre. Propuesta del Diputado provincial Ilmo. Sr. don Juan Muñoz Mateos.)

Tomar en consideración la instalación de clínicas ambulatorias, con sus respectivos letreros indicadores, en aquellos lugares estratégicos de carreteras donde son más frecuentes los accidentes. (Sesión de 15 de diciembre. Propuesta del Diputado provincial Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga.)

Iniciar, en cooperación con la Dirección General de Correos, la motorización de aquellos Enlaces postales pertenecientes a pueblos apartados de los centros de comunicación. (Sesión de 27 de octubre. Propuesta de la Presidencia.) Por Decreto presidencial de 14 de noviembre fué designado el Diputado provincial Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román para establecer al efecto los oportunos contactos con la Dirección General de Correos.

Construcción y conservación de carreteras y caminos

Las cantidades invertidas en este Servicio, durante los últimos nueve años, han sido :

Años	Fondos propios	Fondos del Estado	Totales
1947... ..	8.223.517,21	1.784.243,59	10.007.760,80
1948... ..	8.067.783,06	652.020,01	8.719.803,07
1949... ..	12.068.197,06	2.827.001,35	14.895.198,41
1950... ..	8.091.968,41	3.215.902,26	11.307.870,67
1951... ..	6.590.828,95	2.363.407,63	8.954.236,58
1952... ..	11.235.192,36	2.734.522,74	13.969.715,10
1953... ..	12.457.949,31	2.825.098,60	15.283.047,91
1954... ..	12.242.482,27	2.300.406,55	14.542.888,82
1955... ..	18.714.404,03	1.977.852,56	20.692.256,59

Pasemos a examinar la labor especialmente efectuada durante el año 1955.

Entre las principales obras realizadas en caminos vecinales, con carga a fondos del Estado, destacamos las siguientes :

Camino de Cervera de Buitrago a El Atazar, trozo 2.º, Sección 2.ª, perfiles 530 al final... .. 251.652,28

Camino de La Cabrera a empalmar en el km. 2 de la carretera de Torrelaguna a El Escorial... ..	216.916,90
Liquidación del puente sobre el río Guadarrama en el camino de Boadilla del Monte a Brunete... ..	10.181,59

En cuanto a las obras efectuadas con fondos propios, la Diputación las ha realizado tanto en carreteras y caminos provinciales como en los vecinales a su cargo. Destacamos las obras siguientes :

Pesetas

a) *En carreteras y caminos provinciales.*

Riego asfáltico de la carretera de Torres de la Alameda a Los Hueros	445.727,—
Idem id. km. 0 al 6,300 y 7 al 13,200 de la carretera de Chinchón al Embocador	582.884,40
Riego asfáltico kms. 11 al 15 de la carretera de Fuentidueña de Tajo a Colmenar de Oreja... ..	423.970,—
Riego asfáltico de la carretera de la nacional de La Coruña a Colmenar Viejo, por Hoyo de Manzanares, entre el origen y el perfil 10,500, y desde el poste 19 al final	650.153,82
Riego asfáltico de la carretera del puente de Paracuellos por Belvis a Fuente el Saz, entre el origen y el poste km. 10... ..	385.376,67
Reparación del firme del km. 1,600 al 5 de la carretera de Aranjuez a la Barca de Añover	130.899,52
Riego asfáltico de la carretera de Velilla de San Antonio a Loeches	418.182,80
Reparación del firme de la carretera de Fuentidueña a Estremera	456.390,68
Ensanche km. 11,484 al 12,812 de la carretera del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada del Campo... ..	82.302,90
Reparación del firme de los kilómetros 24 al 28 de la carretera de Aranjuez a Brea	266.565,—
Riego asfáltico de los kms. 4 al 5,200 de la carretera de Loeches a Pozuelo del Rey... ..	86.743,10
Reparación del firme de los kms. 8 al 12,812 de la carretera del cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada del Campo	364.444,16
Rampa de acceso en la avenida del Cerro de los Santos en Miraflores de la Sierra... ..	221.349,01
Sustitución firme por adoquinado en el acceso al Cerro de los Santos	189.757,82
Bacheos con riego asfáltico en varias carreteras	32.479,85
Construcción de pretiles en las carreteras de Miraflores a Rascafría... ..	20.000,—
Reparación del km. 1 de la carretera de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa	71.959,34
Ensanche del camino de Prádena del Rincón a Montejo de la Sierra... ..	149.500,—
Ensanche del camino de Valdemanco a La Cabrera	146.918,22
Variante del km. 81 del camino de la nacional de Irún a Prádena	115.435,07

Construcción de un muro y ensanche de una curva en el kilómetro 47 de la carretera de Navalcarnero al límite	65.846,58
Ensanche km. 5 al 9 de la carretera de Navalcarnero al límite...	860.028,30
Rehabilitación pavimento y aceras de la carretera de la general de Andalucía a la de Extremadura, entre la general de Toledo y el Colegio de San José	131.978,85
Rehabilitación camino del Medianil	31.960,60
Construcción de pretilas en las curvas de la carretera de Miraflores a Rascafría	15.000,—
Prolongación de un muro en la carretera de Torrelodones a Galapagar... ..	67.373,62
Riego asfáltico de la carretera de Pinto a San Martín de la Vega	637.000,—
Reparación de cunetas, paseos y afirmado km. 23 de la carretera de Navalcarnero al límite	30.602,—
b) <i>En caminos vecinales.</i>	
Riego asfáltico caminos: I) Del km. 36 de la general de La Coruña por La Navata a Galapagar; II) Del km. 11 de la de La Granja a Navacerrada; III) Del km. 14 de la de La Granja a Navacerrada; IV) Del camino bajo de Navacerrada por Becerril a la carretera de Cerceda a La Salinera, y V) De Becerril de la Sierra a la carretera de Cerceda a La Salinera	645.814,35
Riego asfáltico en camino de Villaviciosa de Odón por Móstoles y Fuenlabrada a Pinto	255.438,17
Reparación camino de Villaviciosa por Móstoles y Fuenlabrada a Pinto... ..	517.951,53
Reparación afirmado y balizamiento del camino desde la carretera de Collado Mediano-Guadarrama a Los Molinos ...	128.850,60
Reparación afirmado y señalización del camino del km. 55 de la Nacional de Irún por Valdemanco a Bustarviejo, desde el poste km. 5 al final... ..	239.142,43
Riego asfáltico camino de Fuencarral a El Pardo del perfil 2,700 al poste km. 6	183.001,10
Riego asfáltico de los caminos de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela, desde el perfil 2,577 al final. Camino de la Silla de Felipe II y camino de El Escorial a la carretera de Guadarrama a San Lorenzo desde el paso a nivel	669.135,58
Reparación firme camino de Mejorada del Campo a la de Ajalvir a Estremera... ..	251.622,46
Reparación firme camino de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas	326.501,45
Reparación camino de Villaviciosa de Odón por Móstoles y Fuenlabrada a Pinto	101.088,—
Colocación de bordillo en la travesía de Talamanca... ..	25.665,60
Riego asfáltico camino de Valdemanco a La Cabrera... ..	451.465,31
Reparación explanación y firme camino de la estación de Zazalejo al km. 12 de la de Valdemorillo a Chapinería	324.267,83

Pesetas

Defensa con gaviones metálicos de los terraplenes de acceso al puente sobre el río Guadarrama, en el camino de Boadilla a Brunete	114.569,48
Reparación de un grupo de losas de hormigón y una atarjea en los kilómetros 3 y 4 del camino de Torres a Corpa... ..	31.853,99
Construcción de una atarjea y prolongación de otra en el camino de El Boalo a Mataelpino	16.630,08
Riego asfáltico camino del km. 14 de la carretera de El Escorial a la de Torrelodones a Galapagar	81.709,51
Liquidación obras entre los perfiles 1.223 y 1.742, para sustitución de badenes en el camino de Boadilla del Monte a Brunete	6.710,01
Obras de defensa en el camino del km. 12 de la carretera de Aranjuez a Brea al puente de Villarrubia... ..	70.339,12
Anticipos para construcción del camino de Colmenar Viejo a la pista de Cerceda... ..	250.136,39
Alambradas en el camino de la Silla de Felipe II	15.996,50
Ensanche explanación y firme del camino de Villarejo de Salvanés... ..	576.021,25
Ensanche camino del km. 47 de la general de La Coruña, por Alpedrete, a Collado-Villalba... ..	31.907,85
Reparación camino de la comarcal del Valle del Lozoya a Píñilla del Valle	48.278,40
Reparación camino de la comarcal de El Escorial-Valdemorillo por Zarzalejo y Robledondo al de Santa María de la Alameda	346.000,—
Ensanche explanación y firme camino de Robledo de Chavela a Valdemaqueda	764.000,—
Ensanche explanación km. 78 de la general de Irún a Gandullas... ..	50.000,—

A las obras anteriores, que son las de más envergadura, hay que añadir otros gastos suplementarios, de jornales, reparaciones, acopios, adquisición de maquinaria, accesorios y herramientas, etc., algunos de los cuales han requerido, incluso, los oportunos suplementos de crédito.

Ofrecemos un resumen de las cantidades invertidas en la construcción y reparación de carreteras y caminos provinciales y caminos vecinales:

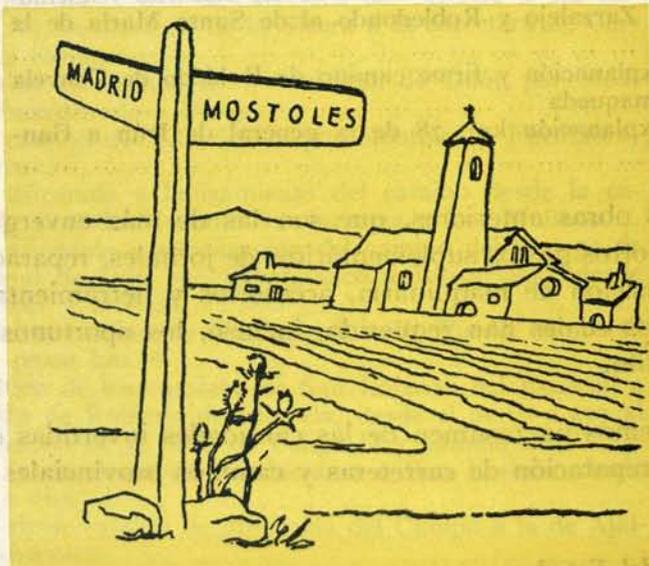
	<i>Pesetas</i>
<i>Fondos del Estado:</i>	
Con cargo a la consignación anual para la conservación de caminos vecinales... ..	1.499.101,79
Con cargo a los fondos refundidos del Paro Obrero (año 1955) y de los librados para terminación de caminos vecinales en construcción paralizada (año 1948)... ..	478.750,77
<i>Total</i>	1.977.852,56

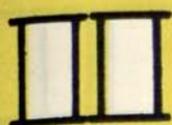
Fondos propios de la Diputación:

Invertido en la reparación y conservación de los caminos vecinales que le están encomendados	6.524.096,99
Invertido en la reparación y conservación de carreteras y caminos provinciales	7.184.485,15
En atenciones generales.....	5.005.821,89
Total	18.714.404,03

R E S U M E N

Fondos del Estado.....	1.977.852,56
Fondos propios.....	18.714.404,03
Total.....	20.692.256,59





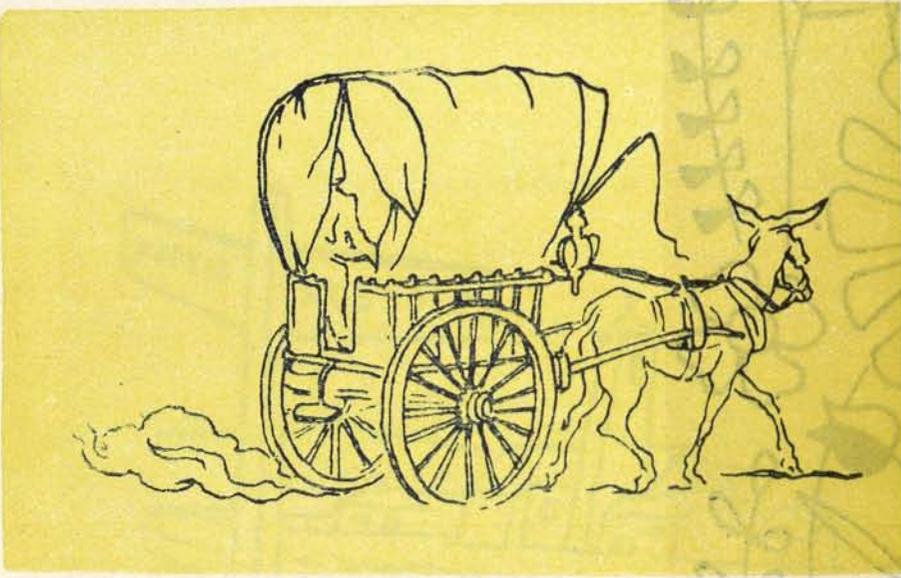
TRANSPORTES INTERURBANOS



Sin modificaciones con respecto a nuestras Memorias anteriores.

TRADING COMPANIES
INTERNATIONAL

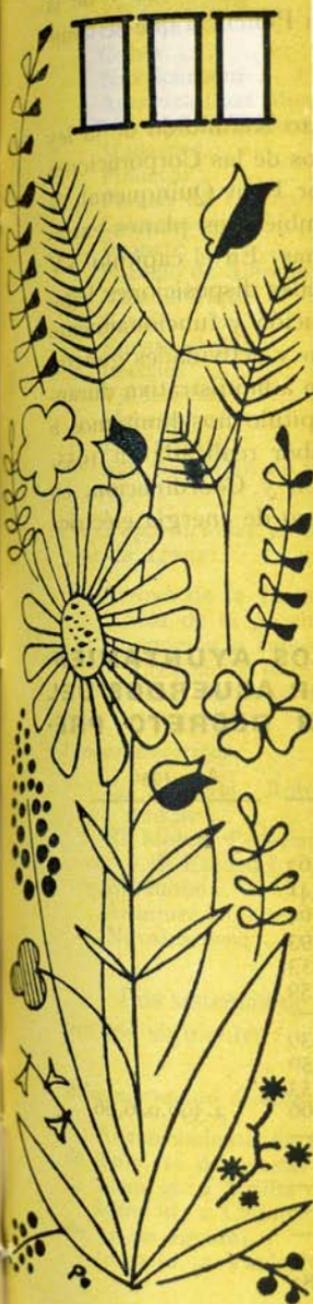
RESUMEN



... en medicina con respecto a
nuestro sistema de trabajo.



□ □ AGUA Y □ □ ELECTRICIDAD



Abastecimiento de aguas. Suministro de energía eléctrica.—Idea general de los convénios o consorcios es- tablecidos con los Ayun- tamientos para tales fines

En nuestra anterior Memoria, al comentar este capítulo y el XV, dedicado a la ayuda a los Municipios, hicimos referencia a las nuevas y alentadoras perspectivas que quedaron abiertas a la labor corporativa en materia, entre otras, de abastecimiento de agua y suministros de energía eléctrica a los pueblos con motivo de la promulgación de la Ley y Decreto de 3 y 18 de diciembre, respectivamente, de 1953. Hacíamos un am-

plio resumen de las medidas tomadas por la Corporación en cumplimiento de los preceptos de la Ley y Decreto de referencia, y de la redacción del oportuno Plan Quinquenal por la Ponencia que se constituyó al efecto.

Posteriormente, la promulgación del Texto Refundido de la ley de Régimen Local y el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales impusieron, en sustitución del anterior Plan Quinquenal, la redacción de Planes Bienales, permitiendo también los planes extraordinarios de cooperación, por Servicios o Zonas. En el capítulo XV trataremos ampliamente del cumplimiento de tales disposiciones legales por la Corporación, así como de la constitución y funcionamiento de la Comisión de Cooperación y Coordinación y actividades generales de la misma, y de la correspondiente Sección administrativa durante el año que comentamos. En el presente capítulo nos limitamos a exponer, con datos estadísticos, la concreta labor realizada en 1955, por dichas Comisión y Sección de Cooperación y Coordinación, en materia de abastecimiento de aguas y suministro de energía eléctrica a los pueblos de la provincia.

CANTIDADES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS, A TRAVÉS DE LA COMISION, POR ACUERDOS DEL PLENO DE LA CORPORACION O POR DECRETO PRESIDENCIAL.

	A/c. 1955	A/c. 1956
<i>Abastecimiento de aguas:</i>		
Móstoles	2.336.070,63	
El Atazar... ..	355.933,41	
Valdemanco	248.967,64	
Torrejón de Velasco	444.102,93	
Estremera y Brea de Tajo	4.097.292,53	
Valdelaguna	50.669,50	
Tielmes	23.358,—	
Horcajuelo de la Sierra	564.785,39	
Navarredonda	301.092,50	
Las Rozas... ..	259.648,53	
San Martín de Valdeiglesias... ..	2.144.896,66	2.390.046,86
Velilla de San Antonio	857.000,—	
Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Valdequeda... ..	100.000,—	
Torrelozones... ..	80.000,—	
El Boalo	70.000,—	
Guadalix de la Sierra	68.000,—	
Villanueva de Perales... ..	66.208,85	

A/c. 1955

A/c. 1956

	A/c. 1955	A/c. 1956
Valdepiélagos	50.000,—	
Cerceda	60.000,—	
Cubas... ..	20.000,—	
Navalcarnero	2.500.000,—	4.062.928,44
Aranjuez (Las Moreras)	149.413,11	
Horcajo de la Sierra	739.545,55	
Madarcos... ..	502.158,78	
Piñuécar	40.000,—	
Perales de Tajuña	63.232,—	
Colmenarejo... ..	301.409,50	
Brunete	111.195,20	
Pozuelo de Alarcón... ..	56.413,40	
Villamanrique	14.000,—	
Getafe... ..	32.000,—	
Fuente el Saz	22.663,08	
Loeches	30.000,—	
Valdaracete	9.500,—	
Moralzarzal... ..	25.000,—	
El Escorial	606.147,20	
San Sebastián de los Reyes... ..	20.000,—	

Otras aportaciones para abastecimiento de aguas:

Arroyo de la Jarosa (varios pueblos de la provincia)	126.687,08
Aportación a subasta de aguas a Alcobendas (anulada en sesión de 14 de junio de 1956)	250.000,—

Lineas eléctricas:

La Acebeda, Robregordo y Piñuécar	152.716,96
El Molar, Pedrezuela, El Vellón y El Espartal	697.750,—
El Alamo... ..	73.490,—
Aranjuez	143.375,—
Navalcarnero	20.418,14

Los sistemas de contratación para la realización de las obras fueron los siguientes:

Administración directa

- Abastecimiento de aguas a San Martín de Valdeiglesias (Plenos de 14 de junio, 11 de agosto y 24 de noviembre).
- Idem id. a Velilla de San Antonio (Pleno de 11 de agosto).
- Idem id. a Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Valdemaqueda (Pleno de 11 de agosto).
- Idem id. a Valdepiélagos (Pleno de 15 de diciembre).

- Idem íd. a El Boalo (Pleno de 15 de septiembre).
 Idem íd. a Guadalix de la Sierra (Pleno de 15 de septiembre).
 Idem íd. a Cubas (Pleno de 15 de septiembre).
 Idem íd. a Cerceda (Pleno de 15 de septiembre).
 Idem íd. a Torrelodones (Pleno de 15 de septiembre).
 Idem íd. a Cenicientos (Pleno de 27 de octubre).
 Idem íd. a Piñuécar (Pleno de 27 de octubre).
 Idem íd. a Aranjuez (Las Moreras) (Pleno de 27 de octubre).
 Idem íd. a Pozuelo de Alarcón (Pleno de 24 de noviembre).
 Idem íd. (grupo motobomba) a Colmenarejo (Pleno de 24 de noviembre).
 Idem íd. a Getafe (Decreto de 7 de diciembre).
 Idem íd. a Fuente el Saz (Pleno de 15 de diciembre).
 Idem íd. (reparación de drenajes) a El Escorial (Pleno de 15 de diciembre).
 Idem íd. a Moralzarzal (Pleno de 15 de diciembre).
 Idem íd. a Loeches (Pleno de 15 de diciembre).
 Idem íd. a San Sebastián de los Reyes (Decreto de 22 de diciembre).
 Idem íd. a Valdaracete (Decreto de 24 de diciembre).
 Obras de alumbrado público en Navalcarnero (Decreto de 7 de diciembre).

Subastas

- Abastecimiento de aguas a Navarredonda (adjudicación en sesión del Pleno de 27 de octubre).
 Idem íd. a Horcajuelo de la Sierra (adjudicación en sesión del Pleno de 27 de octubre).

Concursos

- Abastecimiento de aguas a Móstoles.
 Establecimiento de líneas eléctricas y alumbrado a El Molar, Pedrezuela, El Vellón y El Espartal (Pleno de 11 de agosto).
 Abastecimiento a Estremera y Brea de Tajo (Pleno de 17 de octubre).

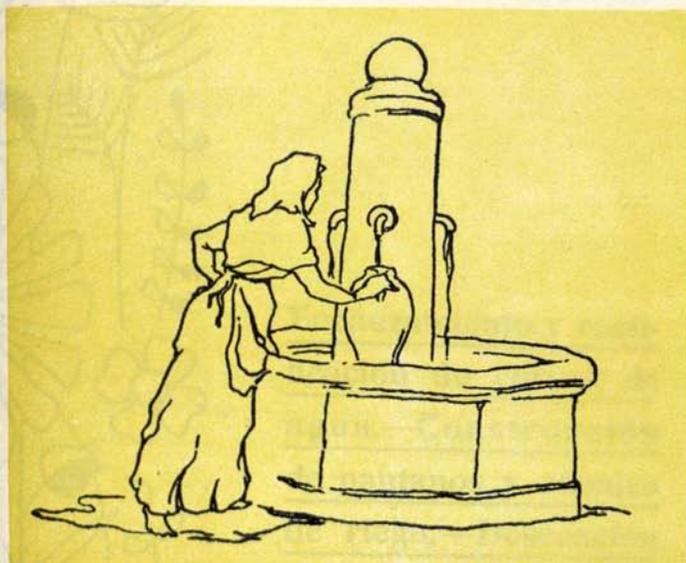
* * *

Además de la labor que queda indicada, la Corporación, a través de la Sección de Fomento y sus Servicios Técnicos, con anterioridad a iniciar sus actividades específicas la Comisión de Cooperación, realizó otras importantes obras en materia de aguas. Reseñamos las más importantes:

	<i>Pesetas</i>
Abastecimiento de aguas a Villavieja de Lozoya	633.050,—
Idem íd. a San Mamés	409.638,86
Idem íd. a Villaconejos	7.500,—
Idem íd. a Fuentidueña de Tajo	127.153,07

Pesetas

Estación aforo, arroyo La Jarosa... ..	126.687,08
Planos taquimétricos para abastecimiento a Alpedrete, Collado Villalba y Torrelodones	29.000,—
Distribución de aguas en Torrelaguna... ..	199.000,—
Fuente y abrevadero en Torremocha de Jarama	22.611,78
Fuentes públicas en Oteruelo del Valle	22.082,36



de terrenos pantanosos

Sin modificaciones (véase respecto a lo
dicho en nuestra Memoria anterior)

IV

AGUAS

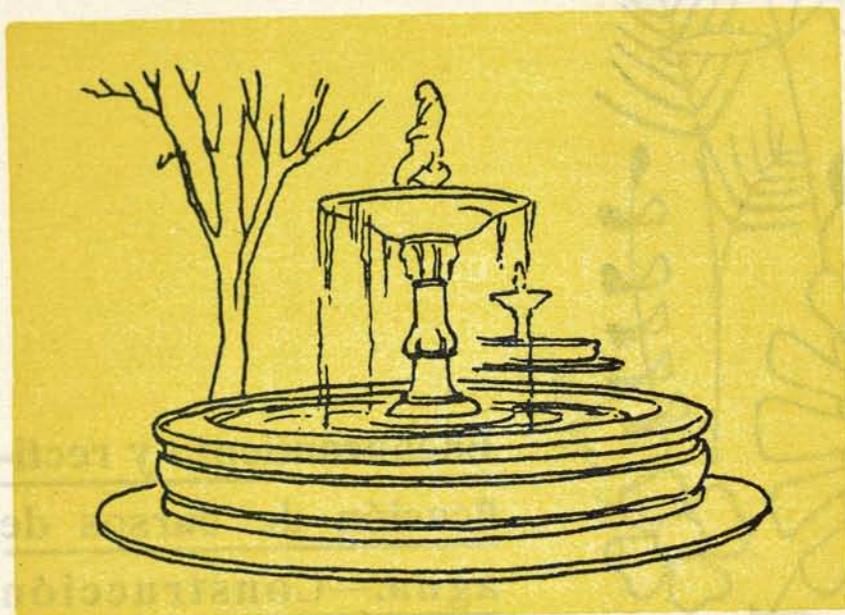


Encauzamiento y rectificación de cursos de agua.—
Construcción de pantanos y canales de riego.—
Deseccación de terrenos pantanosos

Sin modificaciones con respecto a lo dicho en nuestras Memorias anteriores.

□ 2 K W 3 K □

VII

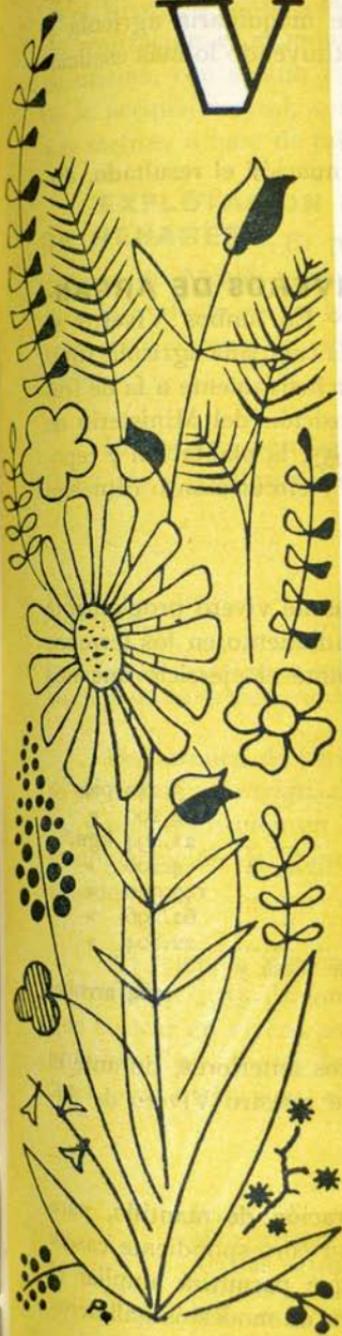


de pantanos y canales
de riego. — Desecación
de terrenos pantanosos

Sin modificaciones con respecto a lo
dicho en nuestras Memorias anteriores.

V

AGRICULTURA



Granjas y campos de experimentación

Los presupuestos parciales del Servicio Técnico Agropecuario, han sido los siguientes en los últimos nueve años :

<u>Años</u>	<u>Pesetas</u>
1947... ..	590.720,—
1948... ..	760.820,—
1949... ..	866.933,50
1950... ..	943.199,50
1951... ..	1.079.470,—
1952... ..	1.419.720,—
1953... ..	1.444.356,12
1954... ..	1.791.924,82
1955... ..	2.198.076,16

Respecto a la labor realizada durante el año que comentamos, en los Viveros y Campos de experimentación, ha con-

tinuado siendo la normal en los dos aspectos de explotación puramente agrícola de terrenos y experimentos de mejora sobre cereales. Tales trabajos, junto con los de prestación de maquinaria agrícola y generales de fomento provincial, siguen constituyendo lo más esencial de las actividades del Servicio.

A modo de exponente se reseña a continuación el resultado, durante el año, de aquellas actividades.

EXPLORACION DE VIVEROS: VIVEROS DE ARGANDA DEL REY Y NAVALCARNERO. — En ambos Viveros se realizaron las labores de cultivo previas para la campaña agrícola 1954-1955. Las producciones habidas se refieren exclusivamente a la de frutales injertos de dos años, ya que por disposición del Ministerio de Agricultura se prohibió, durante el año de 1955, la plantación y reposición de vides y, por consiguiente, la venta y circulación o comercio de plantas cultivadas en vivero.

Aprovechando las parcelas no cultivadas de vivero propiamente dicho, y al objeto de alcanzar el máximo rendimiento en los terrenos de cultivo, el resumen de producciones, durante el ejercicio que nos ocupa, fué el siguiente :

Frutales injertos de dos años, de hueso y pepita	5.242 pies
Madres de espárragos y de fresón... ..	2.100 »
Cereales	21.494 kgs.
Legumbres	4.206 »
Forrajes... ..	147.950 »
Tubérculos	62.296 »
Uva	22.804 »
Vino (procedente del fruto del campo de uvas de mesa y vinificación de la pasada campaña)	984 arrobas

Siguiendo la pauta marcada en ejercicios anteriores, durante el actual se han mejorado las construcciones de nuestro Vivero de Arganda con las siguientes obras :

Dos cámaras cimotoérmicas para elaboración de mantillo, para semilleros de frutales. Un nuevo pozo con su correspondiente caseta para instalación del grupo electro-bomba, que permitirá ampliar el riego en los terrenos del Vivero. Construcción de modestos gallineros

y cochineras, para utilización en beneficio del personal con residencia en el Vivero, y ampliación de la antigua casa del guarda. Está en vías de realización el acondicionamiento del antiguo molino para locales de oficina, con sótano y segunda planta para vivienda, y demolición de la acequia central, construyéndose una nueva, en una longitud de 500 metros, a base de tubería enterrada.

EXPLOTACION DE CAMPOS: CAMPOS DE ALCALA DE HENARES.

—El plan proyectado para la explotación de los campos de Alcalá, y otros trabajos en la campaña finalizada, se ha llevado a efecto en su totalidad, salvo pequeñas variantes en lo que respecta a viveros de vides, es decir, en la explotación de terreno regadío.

En secano, permanecieron en cultivo y se cosecharon las superficies que a continuación se indican :

	Hectáreas	Areas	Centiárcas
Trigo...	21	76	39
Garbanzos	5	—	—
Veza	3	97	—
Cereales en experiencia (trigos, cebada, avena).	1	50	—
La hoja de barbechó ocupó...	13	21	30

Del examen de los datos anteriores se deduce un gran incremento de siembra de trigo, dado el precio protegido que el mismo disfruta, y una restricción en las siembras de piensos, haciéndose uso para la alimentación del ganado, durante la campaña, de las reservas del pasado año.

En regadío, y a consecuencia de las disposiciones vigentes para la venta en 1955 de barbados e injertos de vides americanas, hubo que colocar en vivero parte de la producción obtenida de la campaña anterior. Esto, aparte de restar ingresos por venta, modificó las siembras proyectadas que, en definitiva, dieron este resultado :

	Hectáreas	Areas
Trigo...	1	75
Maíz s/trigo	—	42
Alubias s/trigo...	—	45
Patatas	—	35
Maíz experiencias...	1	45
Vides...	—	75

La producción de los anteriores cultivos de tubérculos, cereales y leguminosas, y las previsibles de barbados de vides, calculadas sobre vivero, fueron las siguientes:

	Kilogramos
Trigo... ..	17.659
Cebada	839
Avena... ..	3.130
Garbanzos	3.393
Alubias	698
Patatas	8.128
Maíz	1.207
Veza	2.045
Paja	27.915

	Plantas
Vides:	
Barbados núm. 3.309	42.075
Idem núm. 41-B	3.960
Idem núm. 420-A... ..	4.015
Idem núm. 110-R... ..	3.300
Idem R. Lot... ..	17.556

Lucha contra las plagas del campo

Sin modificaciones.

Servicio Social Agrario

A) LABORATORIO AGRICOLA.— Al finalizar el año 1955 se llevaban realizados 24 análisis completos de tierra y 97 determinaciones sobre semillas.

B) TRABAJOS DE EXPERIMENTACION.— Los trabajos experimentales sobre cereales, de cuya siembra se han dado superficies, han comprendido los ensayos de variedades de trigo, cebada y avena en secano y la continuación de purificación de estirpes, conser-

vación de líneas y ensayos para el maíz. En total se cultivaron 252 microparcels.

En cuanto a la labor en campos de reacción de cereales, en el octavo año de experiencias y en colaboración con prestigiosos agricultores provinciales, el resumen de las semillas repartidas por el Servicio fué el siguiente :

- Trigos.—Nueve variedades, con un total de 385 kgs., repartidos entre siete Campos.
- Cebadas.—Cuatro variedades, con un total de 305 kgs., repartidos entre ocho Campos.
- Avenas.—Cinco variedades, con un total de 220 kgs., repartidos entre ocho Campos.

Se iniciaron en el año los trabajos relativos a la adaptación y mejora de plantas pratenses, que repercutirá en beneficio de los pastos provinciales. Al efecto se ha llevado a cabo el cultivo experimental y posterior difusión de especies y variedades de plantas, con un total de 125 graminias y 55 leguminosas.

PRESTACION DE MAQUINARIA A LOS AGRICULTORES.—La dotación presupuestaria del pasado ejercicio, para la adquisición y desenvolvimiento del Servicio de prestación de maquinaria agrícola a los agricultores provinciales, no permitió adquirir más que un nuevo equipo de trilla, compuesto de trilladora y tractor. No obstante lo cual, el gran éxito obtenido en la anterior campaña de iniciación de esta modalidad de ayuda social agraria y el haberse podido comenzar a tiempo la campaña, ha permitido duplicar los rendimientos hasta el punto que, con los tres equipos disponibles, se lograron trillar, en beneficio de los agricultores provinciales, un total de 700.000 kgs. de cereales. Los ingresos correspondientes a esta prestación alcanzaron la cifra de 138.023,25 pesetas.

La prestación de trenes de trilla, por las razones apuntadas, se limitó a los términos de Alcalá de Henares, Arganda, Ciempozuelos, Getafe y Vaciamadrid.

En la modalidad de laboreo mecánico, utilizando los tractores que accionan las trilladoras, una vez terminada la campaña de trilla, se está actuando en los términos de Arganda, Chinchón y Fuencarral.

Para el próximo ejercicio se ha presupuestado suficiente numerario para poder ampliar el radio de acción a otros términos, tanto en la modalidad de trenes de trilla como de laboreo, en la medida que requiere la demanda y éxito conseguido en las dos campañas de iniciación.



VI

GANADERÍA

Fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas

Sin modificaciones esenciales con respecto a lo manifestado en nuestras Memorias anteriores. No obstante, en materia de mejorar los pastizales de montaña, hay que destacar el interés que muestra el Ministerio de Agricultura, quien debe contar con la pertinente colaboración de las Diputaciones Provinciales.

A este fin, el Diputado provincial ilustrísimo señor don Juan Muñoz Mateos, en el Pleno del día 26 de mayo, expuso la necesidad de destinar en el próximo Presupuesto una cantidad para esta nueva campaña. Con ella se evita-

rán o quedarán compensados los daños que, en algunos casos, se producen en terrenos que, al ser repoblados, dejan de producir. El señor Muñoz Mateos dió igualmente cuenta de que la etapa de mejora de pastizales daría comienzo en terrenos ofrecidos por los Ayuntamientos de Zarzalejo y El Molar.

Servicios Veterinarios

La actividad de los Servicios Veterinarios provinciales en las más destacadas funciones que tiene encomendadas ha sido como sigue :

FUNCION BROMATOLOGICA. —Se ha realizado, periódicamente, la inspección de carnicerías, cámaras frigoríficas, envases, despensas y locales almacenes de víveres de los diferentes Establecimientos dependientes de la Diputación.

Se practicaron constantes reconocimientos de la carne de ganado vacuno, ovino, cerda y aves, así como de huevos, pescado, leche, frutas y verduras, tanto en lo que respecta a disposiciones sanitarias como en lo referente a sus calidades, realizándose los oportunos análisis sanitarios, microscópicos y triquinoscópicos.

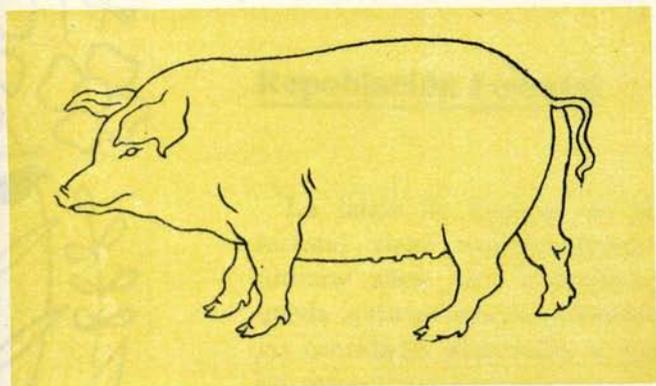
Como consecuencia de las inspecciones y análisis indicados, se procedió a la devolución de algunos canales de ganado vacuno, por no ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones, así como de partidas de pescado, leche, huevos, etc., por igual causa o falta de higiene en su presentación.

FUNCION PECUARIA. —En este aspecto la principal atención estuvo dedicada a los animales existentes en los diversos Establecimientos provinciales, dando normas, al personal encargado, sobre la explotación racional de los mismos, métodos de mejora, épocas más apropiadas para la matanza, productos más indicados a elaborar, así como requisitos legales a cumplir de acuerdo con lo legislado.

FUNCION CLINICO-QUIRURGICA. —Se realizaron cuantos tratamientos médicos y operaciones quirúrgicas fueron precisas en los animales enfermos, practicándose las vacunaciones y suero-vacunaciones preventivas.

FUNCION DE ZONOSIS TRANSMISIBLES.—Se intensificó la labor, tanto en lo referente a vigilancia y aplicación de medidas preventivas, como en sacrificio de los animales enfermos contagiosos y examen de sus canales antes de dedicarlos al consumo, tomándose igual medida con los alimentos suministrados por los abastecedores.

Como resultado de toda la anterior labor, y al igual que en años anteriores, el de 1955 finalizó sin tenerse que lamentar ningún caso de intoxicación alimenticia.



VIII

BOSQUES



Repoblación Forestal

La labor de fomento de la riqueza forestal viene experimentando en los últimos años una intensificación que queda suficientemente demostrada por las cantidades destinadas al Servicio en los respectivos Presupuestos de Gastos :

Años	Pesetas
1947... ..	885.100
1948... ..	1.729.050
1949... ..	1.766.302
1950... ..	1.914.875
1951... ..	2.114.600
1952... ..	2.198.186
1953... ..	2.482.322
1954... ..	2.983.086
1955... ..	5.562.479

Como partidas más destacadas para el desenvolvimiento del Servicio, podemos señalar :

	<i>Pesetas</i>
Para gastos de estudio de proyectos, trabajos de repoblación forestal, etc.	1.400.000
Para obras y construcciones en los viveros y montes....	550.000
Para trabajos de consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado....	800.000
Para Cotos Forestales de Previsión Escolar....	600.000
Para adquisición de material de transporte y maquinaria....	500.000

Aparte la subvención de la Dirección General de Crédito, Coordinación y Capacitación Agraria, la Corporación Provincial, para sostenimiento de los Cursos de Capacitación Forestal, ha contribuído en el año 1955, con una consignación presupuestaria de 60.000 pesetas, lo que supone una suma doble de la del año anterior.

Además de las cantidades indicadas, el fomento de la riqueza forestal ha requerido varios suplementos de crédito en el transcurso del año. Destacamos los siguientes :

	<i>Pesetas</i>
Para gastos de estudios de proyectos, trabajos de repoblación, etcétera....	130.000
Para obras y construcciones en los viveros y montes	859.812
Para Cotos forestales de Repoblación forestal	275.000

Veamos ahora cuál ha sido la labor realizada por el Servicio Forestal en sus diferentes actividades :

Repoblaciones en consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado

Nombre del monte	Propietario	Superf. Has.	Observación
1.—Dehesa de Navalcarbón ...	Ayuntamiento Las Rozas ...	106	Se realizan labores de cultivo.
2.—Dehesa de Valdelatas ...	Idem Madrid-Alcobendas ...	354	Puede considerarse finalizada la repoblación.
3.—Dehesa de Majadahonda ...	Idem Majadahonda... ..	48	Idem id.
4.—Cerro del Castillo ...	Idem Collado Mediano... ..	100	Idem id.
5.—El Carrascal ...	Idem Arganda del Rey... ..	150	Repblas. 40 has.

Nombre del monte	Propietario	Superf. Has.	Observación
6.—Monte de Zarzalejo	Vecinos Zarzalejo	160	Puede considerarse finalizada la repoblación.
7.—Monte Hornillos... ..	Ayuntamiento Santa María de la Alameda... ..	175	Idem íd.
8.—Cerro de San Juan	Sdad. Ganaderos de ídem...	175	Falta muy poco para finalizar la repoblación.
9.—Monte de Navalagamella ...	Ayuntamto. Navalagamella.	98	
10.—Dehesa del Sotillo	Idem Villaviciosa de Odón.	105	Idem íd.
11.—Común de Lozoyuela	Sociedad Ganaderos... ..	1.200	Repbladas. 150 has.
12.—La Cobañera... ..	Ayunt.º Collado Mediano ...	30	Puede considerarse finalizada la repoblación.
13.—Cerro de los Angeles	Obispado Madrid-Alcalá.. ..	70	Idem íd.
14.—Las Sierras, de Garganta de los Montes	Sociedad de Ganaderos... ..	1.000	Repbladas. 300 has.
15.—Pinajeros... ..	Ayuntamiento Santa María de la Alameda... ..	280	Idem 50 has.
16.—Dehesa de Mari Martín ...	Ayuntamiento Navalcarnero.	350	Idem 85 has.

Como se deduce de la anterior relación, las repoblaciones se encuentran muy adelantadas, por lo que será preciso gestionar nuevos consorcios para continuar tan interesante labor.

Los Viveros volantes, actualmente destinados a las repoblaciones indicadas, son los siguientes: Navalcarnero, Santa María de la Alameda, Garganta de los Montes y La Cabrera.

Como final de este epígrafe diremos que se encuentran muy adelantadas las gestiones con un grupo de ganaderos de Valdemanco, para incluir en el consorcio un monte de su pertenencia lindante con los de Garganta y Lozoyuela. Una vez que esté todo él repoblado, se tendrá una masa de más de dos mil hectáreas de superficie, lo que representará ya un beneficio para una zona esencialmente forestal, como es la parte de la Sierra de nuestra provincia.

VIVEROS CENTRALES Y REPOBLACIONES EXCLUSIVAMENTE A CARGO DE LA DIPUTACION, QUE NO SEAN COTOS FORESTALES. — Prosiguieron los cultivos en los viveros centrales afectos al Servicio, cuyo número y características son actualmente los siguientes:

Viveros	Características	Superficie Has.
Arganda del Rey	Esencialmente frondosas	10
Villaviciosa de Odón... ..	Idem coníferas	8
Valdelatas	Coníferas y frondosas	5
Aranjuez... ..	Frondosas	4
Manzanares el Real	Idem.	1
Pozuelo	Frondosas y coníferas	0,75
Villaverde	Idem íd.	0,50
El Escorial... ..	Coníferas en cepellón	6
Las Rozas	Coníferas	0,50

No se incluye el vivero instalado en Fuentidueña de Tajo, de aproximadamente dos hectáreas, debido a que los trabajos en el mismo han sido simplemente de iniciación.

La producción de estos viveros, en el año que comenzamos, fué la que a continuación se señala :

Viveros 1. ^a Sección (1)	Coníferas	En maceta	20.433
		En raíz desnuda... ..	1.114
		Con cepellón... ..	405
	Frondosas		18.732
Viveros 2. ^a Sección (2)	Coníferas	En maceta	12.561
		En raíz desnuda... ..	156
		Con cepellón... ..	310
		Frondosas	

Debido a que la insuficiencia de plantas se hace más sensible en las especies frondosas que en las resinosas, se ha acordado por la Corporación (sesión de 15 de septiembre de 1955) se inicien en el próximo año los trabajos precisos para instalar tres nuevos viveros, sitios en Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada y El Alamo, de ocho, seis y cinco hectáreas, respectivamente. Con ello se conseguirá un aumento de diecinueve hectáreas en la superficie de nuestros viveros centrales.

También se ha autorizado la construcción de la Casa Forestal y obras complementarias en los viveros de El Escorial, y ampliación del lavadero en los de Villaviciosa de Odón (sesión ds 12 de mayo de 1955).

(1) Corresponden a la 1.^a Sección los viveros de Villaviciosa de Odón, Manzanares, Pozuelo, Las Rozas y El Escorial.

(2) Corresponden a la 2.^a Sección los Viveros de Arganda del Rey, Aranjuez, Valdelatas y Villaverde.

Una nueva actividad, cuyo nacimiento se debe a la personal iniciativa del Diputado Visitador de los Servicios, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos, es la del suministro gratuito de plantas de jardinería a los Ayuntamientos y estaciones de ferrocarril (sesiones de 12 de mayo y 16 de junio de 1955). Durante el próximo ejercicio se espera que el nuevo servicio tome el impulso adecuado.

Otras actividades forestales de la Corporación

COTOS FORESTALES DE PREVISION ESCOLAR.—

Con anterioridad a 1955 habían sido creados los siguientes Cotos :

Nombre	Emplazamiento
«Marqués de la Valdavia»...	Villaverde.
«Félix Gallego Quero» ...	El Moral.
«Juan Vergara Butragueño» ...	Getafe.
«Argimiro Torrecilla» ...	Griñón.
«Luis Fernández Urosa» ...	La Cabrera.
«Carlos Ruiz»...	Meco.
«Tomás Romojaro»...	Buitrago.
«Manuel Carrera Cejudo»...	Barajas.
«Vicente Gaceo»...	Villanueva del Pardillo.
«Hermanos Rodríguez Tarduchy» ...	Cubas.
«Alejandro Salazar»...	Guadarrama.
«Hermanos García Noblejas»...	Pozuelo Alarcón (Húmera).
«Victor Pradera» ...	Villamanta.
«Hermanos Laguna» ...	Chapinería.
«Hermanos Aznar» ...	Gascones.
«Hermanos Sáinz de Heredia» ...	Mejorada del Campo.
«Manuel Mateo» ...	Aldea del Fresno.
«Hermanos Ruiz Vernacci» ...	Collado Villalba.
«Hermanos Aguilar»...	Quijorna.
«Ramiro Ledesma Ramos» ...	Navalcarnero.
«Hermanos Miralles» ...	Colmenar Viejo.
«José Calvo Sotelo»...	Arganda del Rey.
«Emilio Alvargonzález»...	Torrejón de la Calzada.
«Hermanos Chicharro»...	Colmenar de Oreja.
«Miguel Blasco Vilatela» ...	San Agustín de Guadalix.
«José Manuel Aizpurrúa» ...	Lozoya.
«Hermanos Soria» ...	Carabaña.
«Federico y Fernando Primo de Rivera» ...	Robledo de Chavela.
«Francisco Utrilla» ...	Ribatejada.
«Julio García Matamoros»...	Brunete.
«Matías Montero» ...	Somosierra.
«Julio Ruiz de Alda» ...	Alameda del Valle.
«Capitán José Garret» ...	Pinilla del Valle.
«Hermanos Sangro y Torres»...	Fuentidueña de Tajo.
«Hermanos Travesí Bibiano»...	Torrejón de Ardoz.

Nombre	Emplazamiento
«Comandante Pérez Blázquez»	Villanueva de la Cañada.
«Javier Fernández Golfín»	Valdeolmos.
«Cipriano Eroles Roda»... ..	Alcobendas.
«Ramón Ruiz Casado»... ..	Navas del Rey.

En el año 1955 se han creado nuevos Cotos Forestales de Previsión Escolar. Su nombre y lugar de emplazamiento son conocidos:

Nombre	Emplazamiento
«Gerardo González San Pedro» (sesión de 17-2-55)	El Alamo.
«Isidro Almaza y Antonio Ortega» (sesión 17-2-55)	Sevilla la Nueva.
«Manuel Vara Sánchez» (sesión 10-3-55)... ..	Villamanrique de Tajo.
«Hermanos Giráldez de la Helguera» (sesión 28-4-55)	Ambite.
«Hermanos Zamacola» (sesión 28-4-55)	Arroyomolinos.
«José García Carranza» (sesión 28-4-55)	Orusco.
«Fernández Angulo» (sesión 28-4-55)	Becerril de la Sierra.
«Antonio Jiménez Galbis» (inaugurado en 18-6-55)	Aravaca.
«Francisco Medina Soto» (sesión 27-10-55).	Valdilecha.
«Jacobo Galán Sueiras» (sesión 27-10-55)... ..	Valdemanco.
«Angel Montesinos» (sesión 27-10-55)	Campo Real.
«Hermanos Delgado Aranda» (sesión de 27-10-55)... ..	Santorcaz.

CURSILLOS DE CAPACITACION.—La Escuela de Capataces Forestales ha ampliado su dependencia con un nuevo edificio, sito en el Vivero de Pradorredondo (Villaviciosa de Odón). Con ello se pueden dar dos grupos de cursos a la vez: uno en Valdelatas y otro en este nuevo edificio. En Villaviciosa de Odón están los alumnos del segundo curso, y en Valdelatas los del primero.

Los beneficios de estas enseñanzas han sido reconocidos oficialmente por el Servicio de Plagas Forestales, que se muestra sumamente complacido de la eficacia de los Capataces que se le han proporcionado.

Para lograr la vitalidad de estas Escuelas de Capataces Forestales, tanto de la que depende de nuestra Diputación como de la establecida por la Corporación de Pontevedra, es indispensable obtener de la Superioridad que los obreros poseedores del diploma concedido por uno de dichos Establecimientos tengan preferencia para

ocupar las vacantes del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y de Guardería Piscícola, a cuyo fin se han realizado gestiones cerca de la Dirección General de Montes.

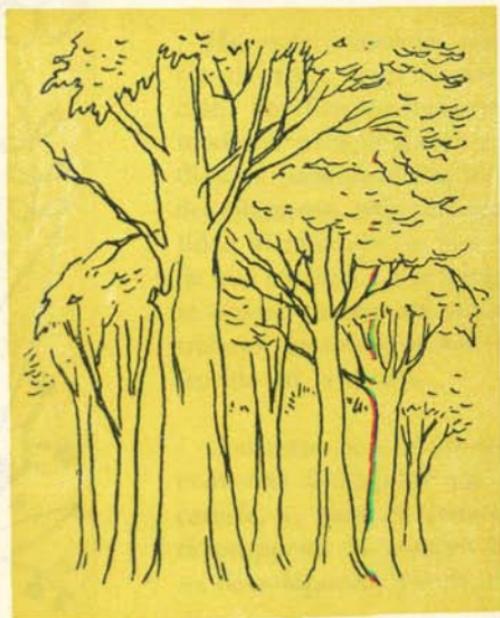
PREMIOS.—En la sesión del día 20 de enero de 1955 se acordó conceder premios de 7.000 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Zarzalejo, El Escorial, Lozoyuela, Navalcarnero, Las Rozas, Alcobendas, Arganda del Rey, Villaviciosa de Odón, Collado Mediano, Navalagamella, Alcalá de Henares, Garganta de los Montes, Meco y Chinchón, por su especial cuidado, durante el año 1954, en la conservación de los árboles plantados en su respectivo término, y procedentes de nuestros Viveros provinciales.

Seguros Forestales

Sin modificaciones.

Piscicultura

En el ejercicio que comentamos se aprobó la habilitación de un crédito, por 409.250 pesetas, para la construcción de una Piscifactoría, en la que, junto con las obras complementarias y casa-vivienda para el Encargado, figurará un Laboratorio ictiogénico (sesión de 17 de febrero de 1955).



ocupar las vacantes del Cuerpo de Guardas Forestal del Estado y de la Guardia Fiscal, a cuyo fin se han realizado gestiones con el Ministerio de Fomento.

PREMIOS. En la sesión del día 30 de enero de 1955 se acordó conceder premios de 7.000 pesetas a cada uno de los Ayuntamientoes de Navarrete, El Escorial, Ixoynola, Navarrete, Las Rozas, Alcobendas, Arganda del Rey, Villavieja de Odón, Collado Miraflores, Navalcarmona, Alcalá de Henares, Garganta de los Montes, Merco y Chinchón, por su especial cuidado durante el año 1954 en la conservación de los árboles plantados en su respectivo término, y procedentes de nuestros viveros provinciales.

Seguros Forestales

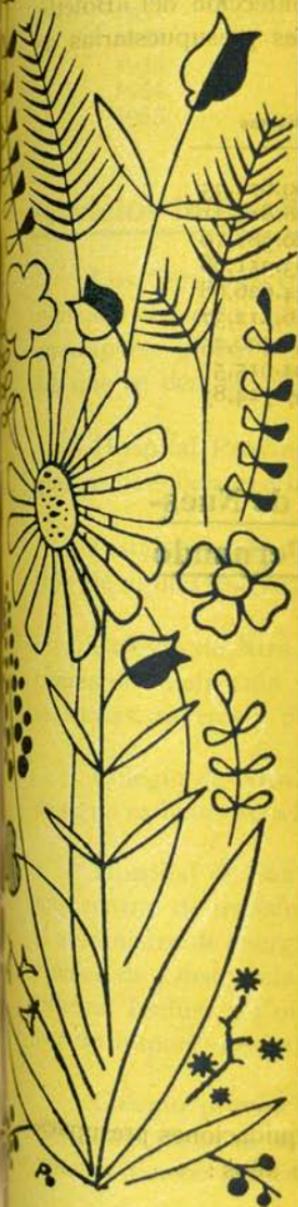
Sin modificaciones.

Piscicultura

En el ejercicio que comentamos se aprobó la habilitación de un crédito por 400.000 pesetas para la construcción de una Piscifactoria en la que junto con las obras complementarias y casa-vivienda para el encargado, figura un Laboratorio técnico (sesión de 17 de febrero de 1955).



VIII



INDUSTRIA

Imprenta Provincial

Ha experimentado, durante el ejercicio de 1955, una evidente transformación. En funcionamiento una máquina moderna para la tirada de impresos medios, la producción se ha elevado considerablemente, procediéndose en la actualidad al montaje de una máquina grande que sustituya a la antigua, con lo que se espera obtener un ahorro de tiempo y trabajo, juntamente con una mayor perfección en la tirada.

Con estas dos máquinas, la Imprenta comienza a adquirir un rango del que carecía, y, para el ejercicio próximo, está propuesta la compra de otra máquina de componer, ya que con las dos que

existen (bastante anticuadas) no es posible abastecer todos los trabajos requeridos.

Como muestra de la labor realizada por la Imprenta Provincial durante el ejercicio que comentamos, y para dar una idea de su rendimiento, hacemos constar los siguientes datos, referentes a ingresos por la explotación de la referida Imprenta y confección del «Boletín Oficial» de la provincia, según las liquidaciones presupuestarias de los últimos nueve años :

Años	Pesetas
1947	809.671,35
1948	878.815,31
1949	1.140.381,10
1950	1.263.351,68
1951	1.444.626,68
1952	1.616.112,37
1953	1.756.400,25
1954	1.994.915,51
1955	2.397.724,83

Talleres industriales de los Colegios de Nuestra Señora de las Mercedes y San Fernando

Sin modificaciones dignas de mención.

Chocolatería del Colegio de Nuestra Señora de la Paz

Idem íd.

Productos de los Servicios Agropecuario y Forestal

Los ingresos por estos conceptos, según liquidaciones presupuestarias, han sido, como sigue, los últimos nueve años :

Años	Productos Agropecuarios Pesetas	Productos Forestales Pesetas	Totales
1947	444.372	256.684	701.056
1948	544.040	101.143	645.183
1949	336.855	94.660	431.515
1950	365.573	158.015	523.588
1951	493.331	183.864	677.195
1952	561.812	209.421	771.233
1953	555.931	152.593	708.524
1954	481.247	217.284	698.531
1955	597.400	247.909	845.309

Servicios industriales

Los Servicios Industriales y Electromecánicos provinciales han realizado obras de reparación y conservación, así como de reforma, por un importe global de 1.820.000 pesetas, siendo las más importantes las que se detallan a continuación :

Hospital Provincial.—Sustitución de las dos calderas de vapor, que se hallaban averiadas (146.055 ptas.).

Instalación de un grupo de socorro (electro-bomba) para elevación de agua (16.458,75 ptas.).

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes.—Reforma de las instalaciones de calefacción y electricidad del dormitorio de la primera planta, clases, talleres y patio cubierto (134.846,24 ptas.).

Colegio de Ntra. Sra. de la Paz.—Centralización de las calderas de agua caliente para la calefacción y servicio de baños (158.000 ptas.).

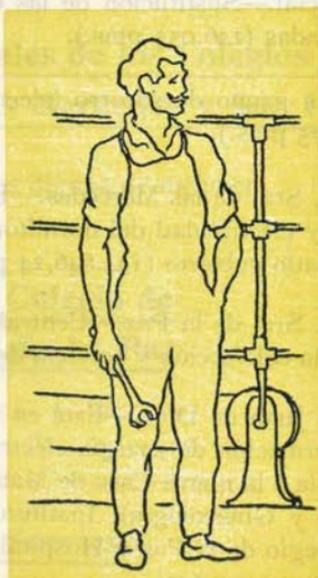
Hospital de San Juan de Dios.—Está en trámite la ejecución de una central de transformación de energía eléctrica, de 500 Kva., para el suministro de energía a la nueva Casa de Maternidad (Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología), Instituto provincial de Puericultura, Inclusa y Colegio de la Paz y Hospital de San Juan de Dios, por un importe de 800.000 pesetas.

Colegio provincial de San Fernando.—Reforma de las instalaciones eléctricas de la capilla, salón de recreo, teatro y escuelas de artesanos (60.000 pesetas).

Nueva Casa Palacio.—Reforma de la instalación de calefacción para acoplarla a las nuevas necesidades, por un importe de 100.000 pesetas. La reforma de la instalación eléctrica que, con el mismo fin, se halla ya muy adelantada, se abonará con cargo al próximo ejercicio.

Fomento y protección de la industria en la provincia

Sin modificaciones fundamentales con respecto a lo dicho en nuestra Memoria del año 1951.



IX

BENEFICENCIA



Sin modificaciones con respecto a lo que ya dijimos en nuestra Memoria de 1951, como encabezamiento de este capítulo. Veamos a continuación la labor benéfica realizada por la Corporación durante el ejercicio de 1955.

Como actividades de carácter general que merecen ponerse de relieve, ofrecemos las siguientes: Aumento del pie de familia del Colegio provincial de San Fernando, en más de cien alumnos. Confección del Reglamento de Servicios y Personal benéfico-sanitario provincial, redactado en cumplimiento del artículo 4.º del Reglamento del Personal de los Servicios Sanitarios Locales, elevado a la Superioridad para su aprobación (sesión de 24 de noviembre). Proyecto de reorganización del Servicio

de asistencia a enfermos mentales. Proyecto de creación del Servicio de asistencia a niños anormales o retrasados, susceptibles de recuperación. Solicitud elevada al Ministerio de Educación para que se declare «Instituto de Especialidades Médicas» el conjunto de servicios benéficosanitarios de la Corporación (sesión extraordinaria de 28 de junio). Y, a instancia del Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Sanidad, Ilmo. Sr. D. Julio Iglesias Puga, la celebración de cursillos para Médicos rurales, sobre técnica de inyección intravenosa para el empleo de plasma humano (sesión de 15 de diciembre).

La Corporación ha destinado, en su Presupuesto ordinario, la suma de 88.476.521,97 pesetas (incluidas 550.000 pesetas para Escuelas de Sordomudos y Ciegos) a la Beneficencia Provincial, de un total de gasto presupuestado de 253.747.909 pesetas.

Exponemos seguidamente las cantidades que para dicha Beneficencia han figurado en los presupuestos de los últimos nueve años, con el porcentaje que representan en relación con el total de gastos:

Años	Presupuesto total de gastos	Gastos para la Beneficencia	Porcentaje
1947	51.656.969	22.907.274	44 %
1948	61.366.167	28.384.282	46 %
1949	68.977.190	32.719.947	47 %
1950	77.768.600	36.422.038	46 %
1951	96.110.848	43.197.751	45 %
1952	103.907.668	48.726.227	46 %
1953	114.605.421	51.922.834	45 %
1954	139.685.259	64.840.028	46 %
1955	253.747.909	88.476.521 (1)	34 %

Además, en el transcurso del año 1955, han sido numerosos e importantes los suplementos de crédito. Entre ellos destacamos los siguientes: 2.591.424 pesetas para la adquisición y elaboración de productos farmacéuticos; 450.000 pesetas para alimentación en el Hospital Provincial; 139.400 pesetas para adquisición de un espectómetro; 100.000 pesetas para material y atenciones del Servicio de Radiología del Hospital Provincial; 300.000 pesetas para material y atenciones de diferentes servicios médicos; 265.000 pesetas para maquinaria, herramientas, accesorios, etc., con destino al Colegio de San Fernando y las aplicaciones del fondo de Apuestas Mutuas Deportivas.

(1) Incluidas, como hemos indicado, 550.000 pesetas presupuestadas para Escuelas de Sordomudos y Ciegos.

vas Benéficas a que hacemos referencia en la última parte de esta Memoria.

Estudio, establecimiento por establecimiento, de su instalación, fines; actividades durante el año (asistencias, análisis, operaciones, estancias), personal con que cuenta, gastos, etc.

HOSPITAL PROVINCIAL. — El presupuesto parcial de este Establecimiento, en el año 1955, ascendió a 18.339.431,29 pesetas. Las cantidades dedicadas a la hospitalización de enfermos en el mismo, en los presupuestos comprendidos entre los años 1947 a 1955, han sido las siguientes :

Años	Pesetas
1947... ..	4.456.400,82
1948... ..	5.724.039,82
1949... ..	6.153.943,82
1950... ..	7.863.531,42
1951... ..	8.865.862,80
1952... ..	10.644.177,78
1953... ..	11.388.688,92
1954... ..	13.438.770,46
1955... ..	18.339.431,29

Ofrecemos, como de costumbre, en cuadros demostrativos, los servicios prestados por las especialidades médicas, así como el movimiento de enfermos, en el año que comentamos :

Servicios	Consultas	Hospitализaciones	Fallecidos	Intervenciones quirúrgicas
Medicina	6.304	2.155	320	—
Cirugía... ..	2.647	3.708	131	1.687
Aparato digestivo	351	354	16	246
Pulmón y corazón	6.835	358	49	—
Tisiología... ..	6.164	163	24	—
Otorrinolaringología	4.468	200	7	1.574
Oftalmología	4.815	214	2	464
Urología	795	485	23	268
Radiofisioterapia	257	127	6	—
Neuropsiquiatría... ..	1.494	1.605	55	—
Estomatología	1.352	—	—	1.591
Varios	5.102	—	—	3.287
Judiciales... ..	—	1.464	149	—
TOTALES... ..	40.583	10.833	782	9.107

<i>Movimiento de enfermería:</i>	Varones	Hembras	Total
Existencia en 1.º de año	590	549	1.139
Ingresados durante el año 1955... .. .	6.015	4.818	10.836
TOTAL... .. .	6.605	5.367	11.972
Altas en el año (1)	5.986	4.827	10.813
Quedan en fin de año	619	540	1.159

Otros Servicios:

Anatomopatología	Biopsias	334	} 530
	Necropsias	196	
Análisis... .. .		5.320	
Desinfecciones... .. .		1.569	
Masajes... .. .		3.178	
Radiografías		1.021	

Obras y mejoras.—Por el Servicio de Arquitectura se han realizado importantes obras de mejora y acondicionamiento, entre las que destacamos las siguientes :

	Pesetas
Obras de reforma en el Servicio de Urología... .. .	56.336,24
Adaptación y reparación en el Pabellón de Clínica Psiquiátrica.	84.996,01
Lucernarios de cristal armado para el patio central... .. .	49.878,46
Pavimentación de la galería izquierda de la planta primera y de la Sala 21... .. .	349.995,32
Obras de reforma de la Sala 15 y dependencias... .. .	344.943,09
Traslado de la Capilla de Hermanas a la Sala 16 (1.ª parte) ...	224.972,27
Restauración, revoco y pintura de las fachadas del patio central	174.999,86
Terminación del revoco y pintura de fachadas	224.999,42
Obras sanitarias y complementarias en la Sala 16	38.497,26
Reforma de la escalera general de entrada por la calle de Argumosa... .. .	149.997,27

Siguiendo la norma de dotar a nuestro Hospital Provincial de los más variados aparatos de Electromedicina, con arreglo a las últimas exigencias de la técnica, hemos de destacar que, durante el año 1955, se ha procedido a adquirir los más modernos elementos de Rayos X, electrocardiógrafos, aparatos de anestesia y demás instrumental necesario para que los Servicios médicos provinciales estén perfectamente equipados.

(1) Las altas se descomponen así: Por curación, 5.521 varones y 4.510 hembras (10.031 en total); por defunción, 465 varones y 317 hembras (782 en total).



ARIA DE BENEFICENCIA

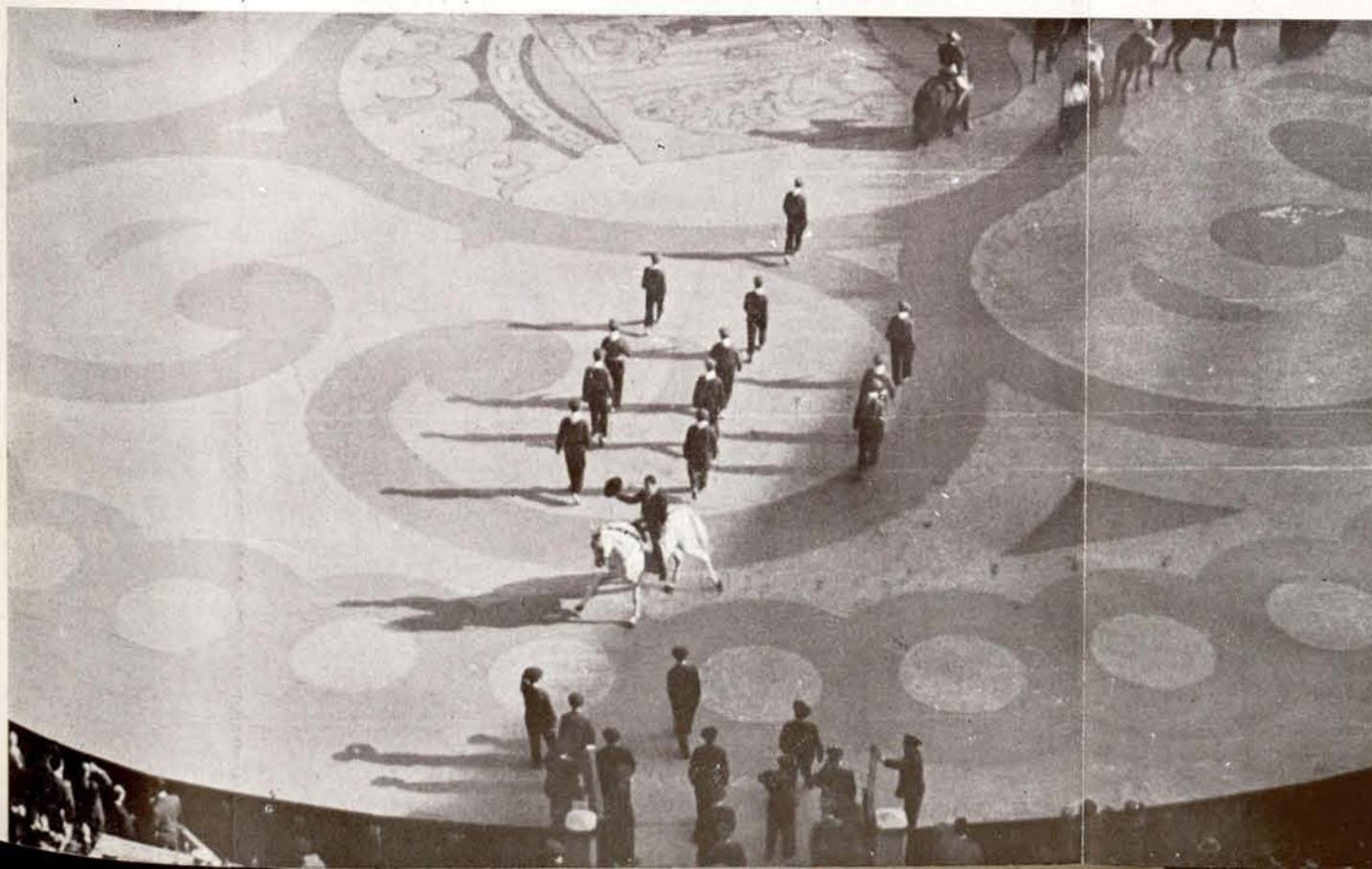
La Gran Corrida de Beneficencia se recoge en un ordinario acontecimiento taurino. En la parte del Estado Español, conversando con los diestros en la presencia del Marqués de la Valdavia y de los señores Mateos, Casares, Puig y Pereira. En la parte del desfile o paseillo, con el ruedo adornado, y presidido por los diputados señores Palenzuela, Bertrán, Fernández Panadero y Torres. (Fotos Leal.)





GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA DE BENEFICENCIA

En este reportaje gráfico de la Gran Corrida de Beneficencia se recogen diferentes momentos del extraordinario acontecimiento taurino. En la parte superior vemos a S. E. el Jefe del Estado Español, conversando con los diestros César Girón y Julio Aparicio, en presencia del Marqués de la Valdavia y de los diputados provinciales señores Muñoz Mateos, Casares, Puig y Pereira. En la parte inferior, de izquierda a derecha, el desfile o paseillo, con el ruedo adornado, y el burladero de la Diputación, ocupado por los diputados señores Palenzuela, Pereira, Batista, Casares, Sanz Huerta, Fernández Panadero y Torres. (Fotos Leal.)



El Diputado provincial y Visitador del Establecimiento, ilustrísimo señor don Eugenio Lostáu Román, presentó a los Plenos de los días 28 de abril y 26 de julio, respectivamente, sendas mociones, que fueron tomadas en consideración, proponiendo construir, en terrenos del Hospital, un Sanatorio para enfermos de pago y funcionarios, que llevaría el nombre de «Sanatorio Provincial de Ntra. Sra. de Madrid», y la adquisición de un inmueble en las cercanías de Madrid, actualmente arrendado, con destino al descanso y recuperación de las religiosas que prestan sus servicios en el Hospital Provincial.

Donativos.—Los más importantes, en el año 1955, fueron los siguientes: 1.000.000 de pesetas del Ministerio de la Gobernación (Fondo de Protección benéficosocial); 10.000 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la Fiesta de Nuestra Señora de Madrid, y 40.608 pesetas de don Francisco de la Macorra, en legado hecho a favor del Servicio de Urología. Igualmente destacable es el donativo de la Condesa Cittadini, residente en los Estados Unidos, de diez camas y un aparato de oxígeno, que mereció especial agradecimiento de la Corporación (sesión de 16 de junio).

La Plaza de Toros y la Corrida de Beneficencia. — En 1955, aparte del canon fijo anual y del adicional de 300.000 pesetas, se han ingresado en Arcas provinciales 874.744,26 pesetas, procedentes de la Empresa arrendataria, por el resultado líquido del canon complementario del 3,75 por 100 correspondiente a la temporada de 1954.

La Corrida de Beneficencia celebrada el día 7 de junio, en la que se lidiaron toros de don Antonio Urquijo, alternaron los diestros Julio Aparicio, César Girón y «Chicuelo II». Se obtuvo un ingreso líquido de 723.213,60 pesetas, que fueron distribuidas del siguiente modo:

	<i>Pesetas</i>
Obras, reparaciones, etc.	175.000,—
Telas y ropas... ..	100.000,—
Menaje de cocina, etc.	75.000,—
Instrumental, aparatos, etc.	250.213,60
Para mobiliario	110.000,—
Indeterminados... ..	13.000,—
TOTAL... ..	723.213,60

Servicio de Dementes.—Tomando como base la cantidad invertida el año 1954 en estas atenciones, la Diputación Provincial, al

aprobar su Presupuesto para 1955, consignó la suma de 10.000.000 de pesetas, es decir, 1.800.000 pesetas más que en el ejercicio anterior.

Las cantidades abonadas a los distintos Establecimientos psiquiátricos con los que tiene concertada la asistencia la Corporación, fueron las siguientes :

	<i>Pesetas</i>
Manicomio de Varones, en Ciempozuelos ...	4.498.497,75
Manicomio de Mujeres, en Ciempozuelos ...	4.780.450,—
Manicomio de Mujeres, en Palencia... ..	1.154.665,—
Instituto para Epilépticos, en Carabanchel.	578.460,—
TOTAL... ..	11.012.072,75

Como dato interesante detallamos a continuación el movimiento de enfermería manicomial durante el año que comentamos :

La Plaza de Toros y la Corrida de Beneficencia. — En 1955 aparte del canon fijado anual y del adicional de 200.000 pesetas, se han ingresado en Acaja provinciales 874.744,70 pesetas procedentes de la Empresa Arrendataria, por el resultado líquido del canon empadronado del 3,77 por 100 correspondiente a la temporada de 1954.

La Corrida de Beneficencia celebrada el día 2 de junio, en la que se lidiaron toros de don Antonio López, ingresaron los señores Julio Aparicio, César Gilón y Celso Gilón. Se obtuvo un ingreso líquido de 727.270 pesetas, que fueron distribuidas del siguiente modo :

<i>Pesetas</i>	
Éxito extraordinario, etc.	172.200,—
Telas y ropas	1.000,00,—
Alfombras de cocina, etc.	25.000,—
Instrumental, aparatos, etc.	250.270,—
Para profilaxis	110.000,—
Indeterminados	12.800,—
Total	727.270,—

Servicio de Dentistas. — Tomando como base la cantidad ingresada el año 1954 en estas unidades, la Diputación Provincial, al